

A-31-187

Archivo de la Compañía de S. Juan

246

*

R. 13. 425 /

PANEGYRICO.

QUE EN LA SUMPTUOSA FIESTA,
QUE EL DIA 31. DE JULIO DE ESTE AÑO DE 1753.

CONSAGRÒ LA CASA PROFESSA DE LA

COMPANÍA DE JESVS

1753 - CXIX

DE SEVILLA

A SU INCLYTO PATRIARCHA

S.^R S.^N IGNACIO DE LOYOLA,

OFICIANDO LA MISSA CON EL MAGNIFICO TREN, Y
Musica de la Santa Metropolitana Patriarchal Iglesia los mui
Ilustres Señores el Sr. Doct. Don Pedro Manuel de Céspedes,
Theforero, y Canonigo de dicha Santa Iglesia, Provisor, y Vica-
rio General de Sevilla, y su Arzobispado por el Serenissimo
Señor Infante Cardenal, que hizo de Preste, Diacono el Señor
Doct. Don Antonio de Saavedra Federigui, y Subdiacono
el Señor Doct. Don Pedro Gonzales Torres

de Navarra, Canonigos de dicha

Santa Iglesia,

DIXO

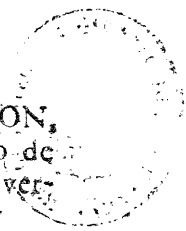
EL SEÑOR DOCTOR DON LUIS IGNACIO CHACON,

Marquès de la Peñuela, Arcediano de Niebla, y Canonigo de
dicha Santa Iglesia, Cathedratico de Visperas en esta Univer-
sidad, Theologo de Camara, Examinador Synodal, y
Ex-Presidente de Mesa por el Serenissimo
Señor Infante Cardenal,

QUIEN LO DEDICA AL SAGRADO NOMBRE DE JESUS,

como Titular de su Compañia,

Y EL AFECTO DE UN DEVOTO LO DA A LA PUBLICA LUZ.



Con licencia: En Sevilla, por Joseph Padrino, en calle Genova.

1912

...

...

...

...

DEDICATORIA
AL AVGVSTO,
SACROSANTO,
Y ADORABLE NOMBRE
SOBRE TODO NOMBRE DE



COMO TITULAR GLORIOSO
DE LA COMPAÑIA.

SI LAS OBRAS, QUE
se dan à la publica
luz libran la accepta-
cion de los Sabios en
el respectable nombre
del Patrono, que en
la frente de la Dedi-
catoria las authoriza, correrà esta sin
riesgo, ni susto à la proteccion Soberana

rana de tu Sagrado , y Deífico Nombre, ò JESUS, Capitan Glorioso de la Sagrada Militante , y Triumphante Compañia, que caracteriza tu Nombre. Verdad es, que siendo este Panegyrico glorias de Señor San Ignacio , y glorias de la Compañia, mas es esta Dedicatoria forzosa deuda , que libre eleccion. El Gran Patriarcha San Ignacio, y toda su Sagrada Religion, tienen cedido à vuestro Sacro-Santo Nombre todo lo que puede ceder en gloria fuya. (1)

(1)
Non nobis, Domine,
sed Nomini tuo da Glo-
riam.

Plalm. 113. v. 1.

(2)
Tantummodo invoce-
tur Nomen tuum super
nos.

Ifai. 4.

(3.)
Ego sum Sapientia. Vo-
lo tuo Nomine vocari,
ut ego sapientia dicar
JESUS: ut intellectus,
& consilium, & fortitu-
do, & scientia, & pietas,
& timor Dei Nomine
JESUS.

Orig. Hom. 4. in Ifai.

Contentase la Sagrada Compañia por abundante premio de las grandes empreffas, que promueve su infatigable zelo à Mayor Gloria de Dios con authorizarle con tan respetable Nombre: Solo, dice, se invoque sobre nosotros tu Nombre: (2) que segun el Commento de Origenes, (3) quiere decir, que en la Compañia el Entendimiento, con que el Theologo discurre; el consejo, con que instruye el Confessor; la fortaleza, con que resiste el Martyr; la Ciencia, con que el Maestro enseña; la Piedad, con que el operario trabaja; el temor Santo de Dios, con que el Religioso vive, todo viene, y proviene de las influencias benignas de este Nombre adorable.

Por esso se llama Compañia; porque entre JESUS, y esta Religion Sagrada ay un cierto trato; ò contrato de

de Compañia. Dixolo con aguda elegancia una Jesuitica pluma en este Elogio.

Venit in hunc mundum dives

Negotiator Cæli,

Ut Societatis inear contractum;

Nostra accipiens, sua tribuens:

Hinc Societatis omnia A. M. D. G.

sua fecit:

JESU Nomen nostrum fecimus.

De este Sagrado Nombre le provienen à la distinguidissima Religion de la Compañia aquellas singulares glorias, con que descuella en la Iglesia de Dios; que tan fecunda materia han estado de apreciables Elogios à todos los buenos, (4) y de rabiosas invidias, y portentosas calumnias à los malos. Profigue el Elogio:

Hoc Namine, & omne Societatis

Nomen super omne Nomen

Ut hic etiam in JESU Namine,

Non tam omne genus, quam genus

omne flectatur.

Caso precioso en comprobacion de esto sucedió en Vestphalia al tiempo de fundarse en la Ciudad de Munster el primer Colegio de la Compañia. Llevaban mal los Hereges esta vecindad de los Jesuitas, y no perdian ocasion de hablar, como suelen, mal de ellos. Logróla un Ministro Predicante encontrandose con unos buenos vecinos de la Ciudad. Empezó à fa-
tyri-

(4)

Vid. Gomez justo Volum. Elogia Societ. impresso.

tyrizar à los Jesuitas ; mas al oír los buenos hombres el Nombre de *Jesuitas*, descubriendo las cabezas, se hincaron de rodillas. Indignabase el Herege, repetia los ultrages, levantaba desentonada la voz ; pero siempre, que el Herege tomaba en la boca los Jesuitas, repetian ellos las mismas respectuosas demostraciones, diciendo veneraban en los Jesuitas à su Titular JESUS. (5)

(5)
Fasti Societ. à Joann.
Drevvs denuo typis dati
Hispani à Josepho Padri-
no ann. 1753. addiem
19. Octob.

Semejante respecto al Augusto Nombre de JESUS, con que esta Religion Sagrada se ennoblece, debia contener la malignidad, ò la temeridad de los que se atreven à poner en este Cielo sellado con el Nombre del Señor sus maldicientes bocas. (6) Pero ya que no les contiene este debido respecto, bastará para intimidarlos el autorizado dictamen del Gloriosissimo Martyr Arzobispo Polocense el Beato Josaphat del Esclarecido Orden del Gran Padre San Basilio. Este Sagrado Heroe no tenia por buen Catholico al que no amaba la Sagrada Compañia de JESUS ; y oyendo en una ocasion hablar mal de la Compañia à cierto Noble, lo atajò diciendo : *Se conoce, magnifico Señor, que no eres del numero de los Predestinados, pues te atreves à hablar mal de tan Santa Religion.* (7)

(6)
Posuerunt in Coelum os
suum.
Psalm. 72. v. 9.

(7.)
Lancic. tom. 2. opusc.
17. cap. 4.

Sirva de apoyo à este dictamen,

y de alta recomendacion del respectable Nombre de *Jesuitas* lo que Ludolpho de Saxonia del Santissimo Instituto de la V. Cartuxa, Author de fapasionado (pues, escribió el año de 1333. mucho antes, que la Compañia viniesse al Mundo) llegó à afirmar: esto es: *Que en el Cielo todos los Predestinados se han de llamar Jesuitas.* (8)

Aprendamos à hablar de esta Religion gloriosa, y sus Sagrados Hijos con aquel aprecio, que nos enseñan los Maestros de la Verdad, Oraculos de la Fè, y Vigilantes Atalayas del Rebaño del Señor, los Summos Pontifices. Paulo III. pondera los copiosos frutos, que la Compañia ha producido, y no cessa de producir en la Casa del Señor con su Religion, Integridad, Sabiduria, Doctrina, costumbres, y experiencia. (9) La compara à un campo fertil, que produce copiosos frutos de almas para gloria de Dios, y aumento de la Fè, y dice, que ella, y sus Hijos, sirven al Altissimo en olor de suavidad. (10)

Julio III. alaba el fervor, con que sirven à Dios los de la Compañia, y los ardientes deseos, con que con exemplo de virtudes, y solida Doctrina atraen à otros al obsequio de Dios. (11)

Pio IV. Que quiere distinguir con

(8)

Sicut per gratiam Baptistalem à Christo unimur Christiani; sic in Coelesti Gloria à Jesu dicemur Jesuitæ.

Burius Onom. v. *Jesuita.*

(9)

Bull. *Cum inter cunctas.* Ibi: Attendentes igitur ad fructus uberes, quos in Domino Domini hæcenus produxistis, & producere non desinitis vestra religione integritate, scientia, doctrina, moribus, & experientia.

(10)

Bull. *Licet debitum,* ibi: Ad Societatem verò de Jesu per nos institutam, & approbatam, cujus specimen veluti ager fertilis in Domino multiplices, atque uberes fructus animarum ad summi Regis laudem, & fidei incrementum attulit, & affert quotidie verbo, & exemplo in populo Christiano: Ipsam Societatem, ejusque in odorem suavitatis altissimo deservientes personas, &c.

(11)

Bull. *Sæva Religionis,* ibi:

Sub qua dilecti filii Societatis Jesu, reiectis lacu- culi vanitatibus, gratum Altissimo præbent sub humilitatis spiritali famu- latum; & ferventibus studiis per exempla vir- tutum, & solidam doc- trinam alios ad divinæ Majestatis obsequia tra- hunt, &c.

(12)

Bu'l. *Et si ex debito*. ibi: Ad illos tamen, qui si- cut Nomen Sociorum Jesu assumpserunt, ita opere, doctrina, & ex- emplis, D. N. Jesum Chris- tum imitari, & ejus ves- tigia sequi nituntur.

(13)

Ibidem: Attendentes quantum dicta vestra Societas in Ecclesia Dei hæctenus fructum attu- lerit, & quantum in fu- turum, Deo dante sit al- latura: Et propterea vos præ cæteris aliis Religio- nis majoribus favoribus, & gratiis fore merito prosequendos, &c. (14)

con mayores gracias, y favores, que à otros Religiosos, à los que así co- mo se apropiaron el Nombre de Com- pañeros de JESUS, así procuran con las obras, doctrina, y exemplos imi- tar, y seguir las huellas de Nro. Sr. Jesu-Christo. (12) Y añade, que aprendiendo à quanto fruto han traído à la Iglesia de Dios los de la Compañía, y quanto traerà en adelante, con razón deben ser privilegiados à otros Religiosos con mayores gracias, y fa- vores. (13)

El Santísimo Pio V. llama in- numerables los frutos, que la Compañía con la bendición de Dios ha da- do al Orbe Christiano, produciendo Sujetos señalados principalmente en la Ciencia de las Sagradas Letras, en la Religión, en la vida exemplar, y santidad de costumbres, Maestros Re- ligiosísimos de muchos, y excelentes Predicadores, è Interpretes. (14)

El mismo Santo Pontífice llama à la Compañía muy amada suya, y de la

Bulla, que incip. *Innumerabiles* fructus, quos benedicente Dño. Christiano Orbi Societas Jesu, viros literarum præcipuè sacrarum scientia, religione, vita exemplari, morumque sanctimonia, perspicuos, multorum Religiosísimos Præceptores, ac Verbi Divini etiam apud longinquas, & barbaras illas nationes, quæ Deum poenitens non noverunt, optimos Prædicadores, & Interpretes producendo, felicissimè hæctenus attulit, & adhuc sollicitis studiis afferre non desistit, &c.

In Sede Apostolica, (15) Y à los Jesuitas Sarmientos verdaderos unidos por Charidad con Christo. (16)

Gregorio XIII. Al pàsso dice, que la Compañia de JESUS trabaja con mas fruto en cultivar la Viña del Señor, y procura abundar en Operarios dignos de eterno premio, tanto mas procuramos favorecer, y amparar dicha veneranda Compañia, y sus Religiosos Hijos, de donde toda la Republica Christiana saca tanto provecho. (17) En otra parte dice, que en el gobierno de la Nave de San Pedro experimenta Compañeros de su trabajo à la Compañia de JESUS, cuya prole, dice, ser utilissima à la Catholica Religion, y expuesta à padecer qualesquiera peligros por la Universal Iglesia, succediendo se unos à otros, no degenerando los segundos de los primeros con la gracia de Dios, mostrando la experiencia por muchas pruebas, que sus Alumnos estan siempre prompts para que los tomemos por fructuosos Operarios en las arduas empresas, que ocurren, &c. (18)

(15) Ibidem: Societatem nobis, & Apostolica Sedi apprimè charam.

Bull. Cum in diebus. ibi: Inter alia eos tanquam verò palmites in Christo per Charitatem conjunctos, &c.

(17) Bull. Quanto fructuosius in colenda Domini vinea se exercet veneranda Jesu Societas, dignisque aeterna mercede operariis abundare conatur, tanto propentius, concredimus eam, Religiosamque, quam instituit prolem, unde tota Respublica Christiana ubique sublevatur, prosequi, & confovere.

(18) Bull. Ascendente Domino, ibi: Cum aliarum Religionum studio tum Societatis Jesu assiduus pro Christo labor, nec non usque ad finem perseverantia promptam se ostendit, cumque Prolem Catholica Religionis valde proficuum, & ad omnia pericula pro universalis Ecclesia lubeunda paratam procreavit, aliam atque aliam à prima non degenerem, præstante gratia Dei, quotidie substituit, ut Nobis eorum alumni per multiplices probationum gradus alius proveci semper præsto sint; quos in rebus arduis suscipiendis fructuosos operarios adfiscamus.

(16)

Bull. *Ecclesia Catholica*, ibi: Religio Societatis Jesu, quam novissime hisce diebus Divina Providentia excitavit, adeo strenue laboravit, ac sine intermissione laborat, ut illius vel turbationem, & infirmitatem ad commune Ecclesiae damnum, vel pacem, atque integritatem, ad ejusdem utilitatem maximè pertinere puremus.

(20)

Bull. *Quantum religio* Societatis Jesu in Ecclesia ad Fidei, Pietatis, & Religionis augmentum pro fecerit, & in dies magis proficiat, Nos ipsi scimus, & Christiana Respublica novit univèrsa.

(21)

Bull. *Prospero, felicitique statui* Societatis Jesu, quæ viris pietate, & doctrina insignibus refera uberes in Vinea Domini fructus jugiter producit, pro pastoralis nostræ sollicitudine consilere volentes, &c.

(22)

Bull. *Cum sicut accepimus*. Ibi: Societatis prædictæ, quæ copiosa virorum pietate, doctrinaque insignium sobole instructa, & ornata, uberes in Ecclesia Dei fructus ad animarum salutem ubique terrarum Divina Gratia largiente in die profert, &c.

Gregorio XIV. hizo tan alto aprecio de la Compañia, que expresó, que sus daños debian reputarse comunes de la Iglesia, y al contrario, que cedia en útil comun de la Iglesia quanto fuesse favorable à la Compañia. (19)

Paulo V. dice, que està bien informado, y que lo està toda la Republica Christiana quanto aya adelantado, y adelante mas cada dia la Religion de la Compañia de JESUS en la Iglesia para augmento de la Fè, Piedad, y Religion. (20)

Innocencio X. dice, quiere favorecer el prospero, y feliz estado de la Compañia de JESUS, que llena de hombres insignes en piedad, y Doctrina continuamente produce copiosos frutos en la Viña del Señor. (21)

Lo mismo, y casi por las mismas palabras expresó en otra Bula el Señor Alexandro VII. (22)

El Señor Clemente IX. afirma su particular afecto de Apostolica dileccion para con la Compañia de JESUS; que resplandece con hombres doctos

rados eximiamente de piedad,
Religion, y de la Ciencia de
las Sagradas Letras, y de las
humanas, que sirven à estas,
cuidadosos de la propria sal-
vacion, y de la agena, distin-
guendose con singulares meri-
tos para con la Santa Sede.

(23)

Fuera nunca acabar pro-
seguir trasladando las altas re-
comendaciones, y apreciabilis-
simos Elogios, con que los Vi-
carios de Christo han celebra-
do, y aplaudido à la Compa-
nia, y sus Hijos, reconociendo
la Cabeza de la Iglesia lo que
le debe à su Brazo derecho,
como le llamò el Oraculo Pon-
tificio. (24) Mas porque la ma-
llevolencia, ò calumnia no juz-
gue ha degenerado esta Sagra-
da Religion de lo que antes
era, para que se defengañe, y
confunda, oiga algunas de las
muchas apreciabilissimas hon-
ras, que con singulares enco-
mios ha debido esta Religion
Sagrada al actual Pontifice rey-
nante Nro. Santissimo Padre el
Señor Benedicto XIV. que prof-
pere el Cielo. Este sabio Pon-
tifice en Bulla expedida à 17.
de Diciembre del año pasado

1741.

¶¶ 2

de

(23)

Bull. *Religiosorum Virorum*. Ibi:
Societatem Jesu viris pietate,
religione, sacrarum, eisque an-
cillantium bonarum literarum
scientia, ac propria, alienaque
salutis eximie præditis fulgen-
tem, singularibusque in hanc
Sanctam Sedem meritis conspi-
cuam peculiari Apostolica di-
lectionis affectu prosequimur.

(24)

Brachium dextrum Ecclesiæ:

de 1746. septimo de su Pontificado, que empieza: *Devotam*, dice: Sabemos muy bien, que la Compañia dedicada à promover la Mayor Gloria de Dios, y ayudar à la salvacion de los proximos, fundada por S. Ignacio Confessor, baxo el Nombre, y auspicio de Nro. Salvador JESUS, assi como trabaja incessantemente en grande utilidad de la Iglesia de Dios; assi se ha gobernado feliz, y rectamente demàs de dos siglos à esta parte por las Leyes, y sabias Constituciones, que le diò su Bienaventurado Fundador. (25)

(25)
 Ibi: Devotam Maiori Dei Glorix promovenda adjuvandaque proximorum saluti Societatem à S. Ignatio Confessore sub Salvatoris Nostri JESU Nomine, auspicioque constitutam, sicut Ecclesix Dei utilissimam operam assidue navare, ita ex præscripto sapientissimarum legum, & Constitutionum ab eodem Beato Institutore ipsi traditarum, à duobus, & ultra sæculis foeliciter, rectissimèque gubernari compertum habemus.

En otra Bula de 24. de Abril del año de 1748. le dà à la Compañia este grande Elogio: Insistiendo en las preciaras huellas de los Pontifices Romanos nuestros Predecesores, à quienes ha debido singularisimos favores la Inclyta Compañia de JESUS, cuyos Religiosos Varones son buen olor de Christo, y como tales son tenidos en todo el Mundo, &c. Confiamos en el Señor, que todas las demonstraciones de Authoridad Apostolica, que hicieremos à la misma Compañia,

pañía, han de redundar en mayor Culto del honor Divino, y utilidad de las almas de los Fieles. (26)

Con la misma fecha salió otra Bula de su Santidad, honzando à la Compañía con el distinguido caracter, de que tuviese siempre uno de sus Hijos por Consultor de la Sagrada Congregacion de Ritos. En ella, suponiendo como constante, que Dios embió al Mundo al Señor San Ignacio, y su Religion, en defensa de su Iglesia, contra Lutero, y otros Hereges de aquel tiempo, habla así de los Jesuitas: Imitando los exemplos de su Padre; prosiguen darle à conocer por continuos exemplos de religiosas virtudes, y excelentes documentos de todas las Ciencias, especialmente las Sagradas; de tal manera, que así como procuran ayudar no poco, para componer saludablemente las gravísimas Causas de la Catholica Iglesia, y las costumbres, è instruir en las buenas Artes à la Juventud, así se muestran dignos de merecer nuevos argumentos de la benignidad Apostolica; porque todos saben, y tienen bien experimentado,

(26)

Bull. *Præclari*. Romanorum Pontificum Prædecessorum nostrorum de Inclyta Societate Jesu benemerentissimorum vestigiis insistentes, eandem Societatem, cujus Religiosi Alumni Christi bonus odor sunt, & ubique gentium habentur, &c. Confidimus ut omnia in ipsam Societatem collata Apostolicæ Authoritatis documenta in majorem divini honoris cultum, & animarum Christi fidelium redundent utilitatem.

Bull. *Constantem*. Ibi: Adeo Religiosi ipsius Societatis Alumni luculentissimis, tanti Parentis vestigiis insistentes per assidua religiosarum virtutum exempla, & præclara omnium doctrinarum, ac præsertim sacrarum documenta comprobare pergunt, ut quemadmodum non mediocriter ad gravissimas Catholicæ Ecclesiæ rationes saluberrimè accurandas, componendosque mores, atque in bonis artibus institutendos Adulescentes subsidium conferre fatagunt, ita nova Apostolicæ Benignitatis argumenta promereri videantur. Satis enim superque conpertum est universis, atque exploratum, quibus per omne tempus Religiosis Viris, & Christiana pietate, & omnium disciplinarum splendore, & multiplici literarum cognitione, aternæque Christi fidelium salutis zelo commendatissimis, additissimam huic Sanctæ Sedi ipsa Jesu Societas locuples, adhuc veluti generosa Mater non immeritò gloriatur. Nos sanè, qui ea propter semper plurimi fecimus, atque in suprema hac ::: Cathedra ::: sedentes majori in honore laudatam Societatem habemus ::: Virorum in omni disciplina versatorum, quibus ipsa inter alios ordines, & instituta Societas memorata abundat.

tado, con quantos Religiosos Varones se ha enriquecido en todos tiempos, con què piedad Christiana, y resplandor de toda Doctrina, y abundante conocimiento de las Letras, y zelo de la eterna salvacion de los Fieles aun existe oy enriquecida la misma Compañia de JESUS, additissima à esta Santa Sede, gloriandose, no en vano, como generosa Madre de tan recomendables Hijos. Afirma despues su Santidad, que siempre havia estimado mucho la Compañia; pero que elevado al Pontificado la tenia en mayor honra. (27)

En otra Bula, expedida à 15. de Julio de 1749. y empieza: *Quemadmodum*, en que enriquece con singularissimas gracias la Sagrada Compañia, dice: Que assi como los Clerigos Regulares de la Compañia de JESUS, no ocupan en la Iglesia Catholica el ultimo lugar, y grado entre tantos Religiosos Ordenes, Congregaciones, è Institutos, como los que procuran con continuos trabajos enseñar, è instruir à todos los Fieles de Christo de ambos sexos, en todas las virtudes, y estu-

estudios de Christiana piedad, y doctrina; así sin duda merecen ser aumentados, ó favorecidos con todos los Privilegios, Gracias, e Indultos de la Apostólica Benignidad, que ha dispensado la Santa Sede á otros Religiosos Ordenes. (28)

Corone esta materia el último favor publico; que acaba de recibir la Sagrada Compañía de la Santa Sede en la Bula expedida por Nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV. el día 29. de Marzo del corriente año de 1753. y empieza: *Quantum Secessus*. En ella dá este grande Elogio al Santísimo Patriarca: A la verdad, despues que San Ignacio, Fundador de la Compañía de JESUS, al principio de su Conversion, hombre sin Letras, compulso aquel admirable Libro de los Exercicios, comprobado con el juicio de esta Santa Sede Apostólica, y la comun utilidad, en el qual se muestra un camino, y modo de tener con aprovechamiento estos Espirituales Exercicios, no ha havido Familia alguna de Religiosos, que no aya abrazado este tan saludable Instituto. (29) A los Reverendos

(28)

Bull. *Quemadmodum* Presbyteri Regulares Societatis Jesu non ultimum locum, & gradum inter tot Religiosos Ordines, Congregationes, & Instituta in Catholica Ecclesia sibi vindicant, quippe qui assiduis laboribus omnes utriusque sexus Christi fideles in omnibus Christiana pietatis, & doctrinae virtutibus, & studiis erudire, & imbuere contendunt; ita omni proculdubio merentur, &c.

(29)

Bull. *Quantum secessus*. Ibi: Sanè postquam S. Ignatius Societ. Jesu Fundator in ipso suæ adhesionis initio homo literarum planè rudis, admirabilem illum composuit Exercitiorum librum Apostolicæ hujus S. Sedis judicio, & omnium utilitate comprobatum, in quo saluberrima eorundem spiritualium exercitiorum cum profectu peragendorum via, ac ratio traditur; nulla certè religiosorum hominum Familia fuit, quæ salutare hujusmodi Institutum, non fuerit amplexa.

(30)

Religiosi vero Societatis Jesu Alumni præclaris monitis, & exemplis sibi à Fundatore S. Ignatio relictis pressius inhiærentes tanto cum ardore, tanto cum studio, tanta cum Charitate, sedulitate, vigilantia, ac labore in pium ejusmodi opus incumbere satagunt, ut præter proprias Domos, & Collegia, &c.

(31)

Nos itaque, qui non solum memoratum Ignatium Præpositum Generalem præcipua ob eximias, religiosasque suas virtutes, universamque Societatem in amplissima Vineâ Dei Sabaoth ubique terrarum per suos Alumnos accuratè excolenda assiduè ad laborantem benevolentia prosequimur; verum etiam ejusmodi Institutum tantum pium, tam religiosum, & merendis marinarum languoribus opportunitum, & salutare Apostolicis laudibus commendantes, &c.

(32)

Iis omnibus sive singulis, qui in aliquo Collegio, Domo, aut Seccessu, vel in publica etiam

rendos Jesuitas consagra este Elogio la misma pluma Pontificia: Los Religiosos Alumnos de la Compañia de JESUS, sin apartarse un punto de los admirables consejos, y exemplos, que les dexò su Fundador San Ignacio, procuran aplicarse à esta piadosa Industria, con tanto ardo, con tanto estudio, con tanta charidad, sollicitud, vigilancia, y trabajo, que fuera de sus proprias Casas, y Colegios, &c.

(30)

Profigue su Santidad: Nosotros, pues, que amamos mucho, no solamente al dicho Ignacio Preposito General, principalmente por sus eximias, y religiosas virtudes, y à toda la Compañia, que trabaja continuamente en labrar con todo cuidado por sus Alumnos, en todas partes, la dilatada Viña del Dios de Sabaoth, sino que tambien recomendamos con Apostolicas alabanzas semejante Instituto tan piadoso, tan religioso, y tan oportuno, y saludable, para curar las enfermedades de las Almas. (31)

Abriendo, en fin, el digno Successor de San Pedro los Theoros de la Iglesia, concede tres nuevas

nuevas especiales Gracias, que
ceden en la mayor recomenda-
cion de los Exercicios del Santo
Padre San Ignacio, y de la Com-
pañia, donde se manejan con
destreza estas Armas. Primera:
Que los que tuvieren algunos
dias de Exercicios en las Casas,
ò Iglesias de la Compañia de JE-
SUS, quantas veces los repitie-
ren al año, otras tantas veces
ganen Indulgencia plenaria, que
puedan aplicar *per modum suf-
fragii* por los difuntos. Segun-
da: Que esta misma Indulgen-
cia la gane qualquiera, que ten-
ga un dia cada mes de Exerci-
cios, Retiro Espiritual, ò Pre-
paracion para una buena muer-
te, en las Casas, ò Iglesias de
la Compañia, siendo condicion
para ganar la Indulgencia en
uno, y otro caso, que havien-
do confessado, y comulgado vi-
sita la Iglesia, ò Oratorio de la
Casa, ò Colegio de la Compañia,
donde se tiene el Retiro,
Orando alli por las necesidades
comunes de la Iglesia. Tercera
especialissima: Que qualquiera,
que assi tenga, ò dichos Exerci-
cios, ò dia de Retiro, sea Se-
glar, ò Regular, de qualquiera
Orden, ò Instituto, confessan-

Ecclesia, seu Capella dictæ So-
cietatis ubicunque locorum
existentibus, & tam hæcenus
erectis, quàm in posterum eri-
gendis quoribus spiritualia hu-
jusmodi Exercitia, ut præmitti-
tur per quodcumque dierum
spatium semel, aut pluries in
anno, vel per unum etiam diem
semel in mense peregerint, &
verè poenitentes, & confessi, ac
Sacra Communionem refecti Ec-
clesiam, sive Oratorium ejus-
dem Collegii, vel Domus, vel
Secessus visitaverint, & ibi pro
Christianorum Principum con-
cordia, hæresum extirpatione,
& S. M. Ecclesiæ exaltatione
pias ad Deum preces effuderint,
toties plenariam omnium pec-
catorum suorum Indulgentiam
& remissionem, quam per mo-
dum suffragii fidelibus defunc-
tis applicare possint, misericor-
diter in Domino concedimus.

Præterea Superioribus cu-
jusvis Collegii, vel Domus, vel
Secessus ejusdem Societatis pro
tempore existentibus, & uni, vel
pluribus dictæ Societatis Sacer-
dotibus probitate, prudentia,
& doctrina conspicuis ad au-
diendas quoque Christi fide-
lium Confessiones ab Episcopis
Ordinariis locorum approbatis
prout unicuique superiori in-
gis expedire in Domino visum
fuerit, quoscumque tam facu-
lares, quam cujusvis Ordinis, &

Instituti Regulares in quolibet Collegio, Domio, aut Secessu, vel publica etiam Ecclesia, seu Capella saepe dicta spiritualia Exercitia peragentes, eorum Confessionibus diligenter auditis, à quibuscumque ipsorum peccatis, excessibus, ac delictis quantumcumque gravibus, & enormibus, & cuicumque etiam Sedi Apostolicæ (Non tamen per literas die Coenæ Dom. legisolitas) reservatis in foro Conscientiæ tantum, pœnitentia tamen salutari pro modo culpæ aliisque quæ injungenda fuerint eis injunctis, absolvendi facultatem perpetuis futuris temporibus valituram Autoritate Apostolica tenore præsentium concedimus, & impertimur.

dose con Sacerdote de la Compañia, aprobado por el Ordinario, y señalado para ello por el Superior de dicha Casa, pueda ser absuelto solamente en el fuero de la conciencia, de cualesquiera pecados, excessos, y delitos, por mas que sean graves, y enormes, y reservados à qualquiera, aunque sea à la Sede Apostolica, excepto los casos de la Bula de la Cena. (32)

Quien avrà, que oyendo hablar así de la Sagrada Compañia, y sus Religiosos individuos, à los Pastores universales de la Iglesia, se atreva à tratar menos dignamente tan Santa Religión, y à los que en el nombre de Jesuitas conotan los respetos de aquel adorable Nombre, con que se glorian? El Nombre Sacro-Santo de JESUS es el que ha influido en esta Sagrada Religión aquel espíritu, que la anima, aquel zelo de la Gloria de Dios, que la abraza, aquel fervor, con que en tan varios ministerios se aplica à procurar la salvacion de los Proximos. De aqui le provienen à la Compañia todas sus glorias. El medio, ò instrumento por donde se derivamò en la Compañia este Sa-
grade

Sagrado Oleo (33) con que lucen;
y arden sus Hijos, hijos con to-
da propiedad del Oleo; (34) fue
al Gran Patriarcha Señor San
Ignacio, que en aquella rara Vi-
sion, en que junto à Roma el
Eterno Padre encomendò la
Compañia à su Hijo, y este se
encargò de su proteccion (35)
se constituyó Gigante Colosso
de este Nombre Augusto. (36)

Sagrado Promethco Señor
San Ignacio traxo del Cielo este
Sagrado fuego, para encender
con el su Compañia, à quien el
Cardenal Ludovisio llamó *Com-
pañia de fuego*, (37) y por me-
dio de ella à todo el Mundo;
(38) pudiendose aplicar en me-
jor sentido à los RR. Jesuitas
lo del otro Poeta:

*Ignis est illis vigor, &
Cœlestis origo.* (39)

A tres solos sugetos, se ha-
lla, que en el antiguo Testamen-
to, se confiasse, aunque entre
fombras, el Nombre Sacro-San-
to de JESUS. El 1. Jesus Navè,
ò Josue. El 2. Jesus Sirach. Y el
3. Jesus Josedech. A todos tres
se les diò este Beneficio con su
pension, para desempeñar con
ella el honor de tanto nombre.
A Jesus Navè le mandò levan-

(33)
Oleum effusum Nomen tuum.
Cant. 1. 2.

(34)
Filii Olei. Zach. 4.

(35)
Ego Vobis Romæ propitius ero;
Vir. S. Ignat.

(36)
Vas electionis est mihi iste, ut
portet nomen meum. Act. 9.

(37)
Ignatium, ejusque Societatem
verè igneam. Card. Ludovis.

(38)
Ite omnia accendite, & inflama-
matè, Apoth. S. Ignat.

(39)
Æneid. 6.

(40)
Elige tibi Viros, & pugna contra
Amalec. Exod. 7.

(41)
Ecclef. cap. 51.

(42)
Esd. 9.

(43)
In nomine Dei nostri ducemus
choros. Psalm. 19.
Vexilla explicabimus. Arias
Mont.

(44)
Numquid est numerus militum
ejus? Job 25.

tar Tropas, y alistar Exercitos
contra los Enemigos del escogido
Pueblo. (40) A Jesus Sirach
se le encargo el escribir el Libro
de la Sabiduria. (41) A Jesus
Josedech reparar, y reedificar el
Templo. (42) En la Ley de Gra-
cia sucedió en el honor de este
Nombre San Ignacio, y su Com-
pañia. Y como lo han desempe-
ñado? Digalo la Historia, y pu-
bliquelo el Mundo.

Como Jesus Navè reclutò
Ignacio escogidas Tropas, que
alistò baxo la Sacra Vandera de
el Nombre de JESUS, diciendo
con David: Formaremos Et-
quadrones, desplegaremos las
Vanderas en el Nombre del Se-
ñor. (43) Y quien podrá contar
el numero de estos Valerosos
Soldados, Heroes de la Fama?
(44) Aunque la Compania no
huviera tenido mas Sugetos, que
aquellos primeros diez (que va-
lian por diez mil) que la for-
maron, y fundaron en su princi-
pio era digna de la mayor reco-
mendacion à la Santa Iglesia;
porque aquellos fueron diez
hombres capaces de ilustrar diez
figlos. Vayalos contando la ad-
miracion. 1. Señor San Igna-
cio, espiritual Gigante, como le
llama-

hababa el V. Mro. Juan de
Avila, Alma del Mundo con un
animus mayor, que el mismo
Mundo, como decia el Señor
Gregorio XV: (45) Propagador
del Imperio de Christo, como le
llamò la Sagr. Congregacion de
Ritus. (46) Milagro de Santi-
dad, y Prudencia. 2. Pedro
Fabro, Sabio Encantador de las
almas en las Cortes de España,
Alemania, e Inglaterra. 3. Fran-
cisco Xavier, cuyo nombre es su
mayor elogio, Throno Portatil
de Dios, Nuevo Colon de la
Gracia, para conquistar el Orien-
te. 4. Diego Laynez, Asom-
bro de Sabiduria en el Concilio
de Trento. 5. Claudio Jayo,
Padre, y Oraculo de los Conci-
lios, Angel Custodio de Alema-
nia, y Martillo de los Hereges.
6. Simon Rodriguez, Apostol
de Portugal, y desde Portugal de
las Indias. 7. Paschasio Broet,
Nuncio Pontificio en Inglaterra,
y Fundador de la Compania
en Francia. 8. Juan Coduri,
Confessor de Doña Margarita
de Austria, y Apostolico Misio-
nero. 9. Alonso Salmeron,
Theologo del Papa, y Abyssmo
de Sabiduria. 10. Nicolás de
Bobadilla, Competidor en el
Aposto-

(45)
Animum gerens mundo major
rem. Gregor. XV.

(46)
Congr. Rituum in ejus causam

Apostolado de Xavier, Extirpador de Heregias, y Columna de la Fè en Alemania. En fin, de los diez, dos veneramos en los Altares, Ignacio, y Xavier: de los diez, quatro asistieron como Theologos al Concilio de Trento, Fabro, Laynez, Salmeron, y Jayo: de los diez, salieron tres Nuncios Apostolicos, Xavier à la India, Salmeron, y Broet à Hibernia: un Confesor de la Emperatriz Doña Margarita de Austria, Juan Coduri: un Maestro del Rey Don Sebastian, Simon Rodriguez. Y si la Compañia no huviera cerrado la puerta à las Dignidades no huviera quedado ninguno de estos Grandes Hombres, que no huviera ocupado, ò las Mitras, ò los Capelos, ò la misma Tiara, que tal vez los buscò.

Gran gloria de JESUS ser Capitan, y Titular dichoso de esta Santa Compañia, que ha verificado el Vaticinio de David, que en toda la redondez de la tierra seria loado el Sacrosanto Nombre de JESUS. (47) Elogio el mayor del Gran Padre San Ignacio haver extendido las insignes obras de su Piedad en la Religion Santissima, que fundò

(47)
 A Solis ortu usque ad occasum
 Labile nomen Domini.
 Psalm. 115.

vida mucho mas allá de su vi-
 da. (48) No ha havido hom-
 bre que en sus dias viese tanto
 hecho de lo que I havia medita-
 do, exceptos los Apostoles, co-
 mo lo expresó no sin admira-
 cion Marcelo II. (49) Honor
 excelso, y dicha inestimable de
 la Sagrada Compañia, haver
 renido de tan felices principios
 unos progressos, que pusieron
 admiracion à la Santidad de
 Paulo IV. (50) Mereciendo
 aquel Elogio, que dió de la
 Compañia la Santidad de Cle-
 mente VIII. que no podia ha-
 verse fortalecido la Casa de
 Dios con Muralla mas firme,
 que la Compañia contra los im-
 petus de la Impiedad armada.
 (51) Así estava prophetizado:
 que el Salvador (esto es JE-
 SUS) sería la Muralla, y el
 Antemural de la Iglesia. (52)
 Por mas que este Muro firme
 sea combarido por los Enemí-
 gos de la Iglesia, ò de la Com-
 ñia nunca será derribado.
*Quot Hostes Societas perculit
 tot Hostias obtulit.
 Premimur; sed non oppri-
 mimur;
 Quia turris nobis fortissima
 est. Nomen Domini.*

(48)

Ultra unius aevi terminos opera
 sua pietatis extendit.

Gregor. XV. de S. Ignatio
 Histor. Societ.

(49)

Marcel. II. Se non legisse ulli
 hominum post Apostolorum
 tempora concessum esse à Do-
 mino, quod Patri Ignatio, ut
 dum viveret tantum operis,
 cujus fuisset ipse instrumentum,
 incrementum videret.

Hist. Societ.

(50)

Incredibile fere est quantum
 tam brevi tempore hic Ordo
 profecerit, quantum Ecclesiae
 Dei attulerit utilitatis.

Paul. IV. Ibid.

(51)

Murum opponi firmiorem pro
 domo Dei nullum posse contra
 impetus armatae impietatis.

Clem. VIII. Ibid.

(52)

Salvator ponetur in ea Murus;
 & Antemurale.

Isai, 26.

Am

(53)
Habentes nomen ejus, & Nomen Patris ejus in frontibus suis
Apocal. 9.

(54)
Ostenditur Agnus, & Societas ejus stare in auxilium Ecclesiae,
Hugo Card, in Apoc.

(55)
Facti cir. hoc die,
Væ Romæ, quando funditus
evertetur Carthago, ut non habeat
qui illam exerceat.

(56)
Hic ubi primùm disco Nomen
JESUS, ibi continuo video Sacramentum;
ducit enim exercitum JESUS.
Orig. in 7. Exod.

Aun en la Vision Apocalyp-
tica de San Juan, se mostro este
esforzado Esquadron de Jesuitas
(53) como el socorro mas
prompto, y mayor defensa de la
Iglesia. Assi lo entendio, parece
que no sin espiritu prophetico,
la Eminencia de Hugo Cardenal.
(54) De aqui les viene a los RR.
Jesuitas el signo de ser perseguidos.
Son Soldados, y es preciso tengan
contrarios. Ay de Roma, decia en una
discretissima Carra escripta a 31.
de Marzo de 1566. el R. P. Frai
Luis de Granada, del Esclarecido
Orden de Predicadores, consolando
a cierto R. Jesuita en las persecuciones,
que en aquel tiempo padecia la
Compañia, ay de Roma, si falta
Carthago, que la exercite. (55)

Ni solo desempeñò Señor San
Ignacio el Nombre de JESUS,
que se diò a su Compañia con
levantar, como Jesus Navè este
valeroso Exercito commandado
por su Titular, y Tutelar JESUS,
(56) sino que como Jesus Sirach
compuso aquei Libro de Celestial
Sabiduria de los Exercicios, el que
estimaba tanto, y mas, que una
gran Libreria Señor San Carlos
Borro-

Porroco. (57) Fundò una Re-
gion Militar; pero de Sabios,
(58) siendo cada Jesuita un ani-
mado libro para enseñar. No
puede negarle el gran lugar,
que le hacen el Orbe Litera-
rio la Sagrada Compañia por la
copia increíble de Libros, de
los mas selectos en todas las
materias, con que ha enrique-
cido las Librerías, y los inge-
nios. Con quanto acierto han
aclarado sus Interpretes los Sa-
grados Enigmas, y Oraculos
de la Escritura? Diganlo los
Cornelios, los Pererios, los
Lorinos, los Alcazares, los
Sanchez, y los Villalpandos.
Quanto han remontado los
vuelos de sus plumas los Theo-
logos Escolasticos? Diganlo
los Suárez, los Vazquez, los
Molinas, los Valencias, los
Ruizes, y los Belarminos. Con
quanta seguridad de las Con-
ciencias han manejado la Doc-
trina de las costumbres los
Theologos Moralistas? Digan-
lo los Sanchez, los Tamburi-
nos, los Busenbaum, los La-
croix, los Cardenas, y los Go-
bates. Dieron leyes à la His-
toria los Marianas, los Estru-
elas, y los Juvencos. Guáron

(57)
Rosignol. Notic. Memor. de
de los Exercicios.

(58)
Ad Bella doctissimi. Cant. cap:
3a

por

(59)
Allegambe Bibliotheca Societ.
Jesu.

por seguro rumbo en la Af-
cetica los Puentes, los Alva-
rez, y los Rodriguez. Amenaron
las bellas Letras los Kir-
kes, los Cerdas, y los Alva-
rez. Querer contar los Escrip-
tores famosos de la Compañia,
fuera querer contar sus Estre-
llas al Cielo, y sus atomos al
Ayre. Bastarà remitir al Cu-
rioso al Cathalogo de los mas
de ellos, (59) y se convencerà,
que en poco mas de dos si-
glos, que ha que la Compañia
vino al Mundo, ha dado
tantas, y quizá mas Obras al
publico, que en el mismo tiem-
po han dado las demas Sagra-
das Religiones.

Desempeñò finalmente
Señor San Ignacio, y su Com-
pañia el Nombre de JESUS,
como Jesus Josedeck, no solo
edificando, ò reedificando ma-
teriales Templos, gravados to-
dos con el Soberano Nombre,
quantas son las Iglesias de la
Compañia dilatada por todas
quatro partes del Mundo; pues
fue observacion curiosa del
Eruditissimo Kirker, que à to-
das horas del dia, y de la no-
che, se celebra el incruento Sa-
crificio en las Iglesias de la
Compañia.

Ignacio, y Compañia. Para dar à conocer à JESUS bastò Ignacio. Para dàr à conoèer à Ignacio basta la Compañia. Ojalà, y yo bastàra à dàr à conoèer al Mundo lo que es, y se merece la Compañia de JESUS! Sevilla, y Septiembre 21. de 1753.

Prostrado con el mas profundo respectò, y veneracion à tanadorable Nombre de
JHS.

*Dr. D. Luis Ignacio
Chacon.*

APROBACION DE DON ALONSO
de Villacis Menchaca y la Torre, Capellan Real, que fue, en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Reyes, y Señor San Fernando, Prebendado en la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia, y Administrador del Hospital del Señor San Bernardo, que comunmente llaman de los Ancianos Sevillanos de esta Ciudad.

POR Decreto de ocho de Septiembre de mil setecientos y cinquenta y tres del Señor Doctor Don Manuel de Céspedes, Dignidad de Theforero, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, por el Serenissimo Señor Infante Cardenal su honroso Arzobispo, ha venido à mis manos, para su censura, el Sermon, que en la plausible Fiesta, que todos los años se hace el dia treinta y uno de Julio en la Casa Professa de la Compania de JESUS à su esclarecido Patriarcha el Señor San Ignacio de Loyola, executada este año con los mayores esmeros, à impulsos de su fervoroso Preposito, dixo el Señor Doctor Don Luis Ignacio Chacon, Marquès de la Peñuela, Dignidad de Arcediano de Niebla, y Canonigo de dicha Santa Iglesia, Cathedratico de Visperas de esta Universidad, Theologo de Camara, y Presidente, que fue, de la Mesa de Examen del Serenissimo Señor Infante Cardenal, &c.

A la

A la verdad , estoi perfundido , que en este mandato no tuvo presente el Señor Provisor el tierno amor con que el Panegyrista , y yo nos estrechamos en aquellos primeros años de nuestra juventud , bebiendo juntos las cristalinas aguas de las Ciencias en aquel Maximo Colegio del Inclyto Rey , y Martyr Señor San Hermenegildo. Pues esta pequeña , tierna , primera union con el Panegyrista (en el que , aun desde entonces) observè la nobleza de genio , el subtil ingenio , y otros preciosísimos dotes de su bellísimo animo , los que desde aquel tiempo no solo observè , sino es que con aplicacion procurè emular; cada dia aumentando mas , y mas nuestro amor en aquellos primeros rudimentos de las Ciencias , como cantò Ovidio.

..... *Primasque Magistris
Accipimus artes elementa etatis ab iisdem.*

Hinc amor amborum tetigit rude pectus,

Et æquum,

Vulnus utrique dedit.

Deben hacer sospechosa , y dudosa la integridad de la Censura.

Pudiera augmentar este recelo , el que habiendose adelantado (como en todo à mi) en haverse sentado en la Silla , que oy dignamente ocupa en nuestro honroso Choro , aspiraba yo con la Esposa , à no perderlo de vista , despues de havernos despechado nuestra amorosa Madre la Compania : *Quis mihi det te fratrem meum, sugentem ubera matris mee: ut inveniam te foris.* Este deseo de volverme à mirar à quien tanto amaba , y de quien tanto po-

dia aprender, lo logré de la Piedad de nuestro Rey, y Señor (que Dios tenga en su Gloria) el Señor Don Phelipe Quinto, el que despues de haverme honrado con una Capellania Real, me confirió una Media Racion en el contrario lado, logrando aunque de extremo à extremo, està tan en frente, que sin poder perder de vista su exemplar modo, me sirve de confusion mi gran tibieza.

Aquel tierno vinculo de amor, que en aquellos primeros años estrechò mi inclinacion por las notorias singulares prendas del Señor Marquès, creció tanto, en este segundo hallazgo, à vista de los crecidos caudales de su doctrina, y erudicion; que llegó à fer dictamen, y aprecio del juicio, y de la razon, lo que solo era inclinacion, y afecto de la voluntad. Bien acreditan el aumento de sus talentos los grandes honores con que esta Universidad lo ha distinguido, con que toda esta Ciudad lo ha respectado, y con que el Serenissimo Señor Infante Cardenal continuamente lo està honrando. Pudiendo decir, de todo, y por todo, del Señor Marquès, lo que dixo Plinio de los aumentos de uno: *Quotidie major, admirabilior, & melior.*

Valgame Dios! Que despues de haver afortunado encontradome con mi Amado, para admirar cada dia mas, y mas sus mayores, y nuevos premios, correspondientes à sus mayores, y nuevos aumentos, me vea yo en la precision, como el Esposo, segun la Version de Vatablo, de haver de aprobar su Panegyrico? *Ut inveniam te foris*: y añadió el citado mui à

mi

Epist. 52.

mi intento : *Et approbem doctrinam tuam.* Cosa fuerte es, pero à la verdad gustosa , y como tal por mi bien deseada. No necesitaba yo de leerlo para aprobarlo; porque tuve la fortuna de oirlo. Y si he de decir sin adulacion lo que siento , antes de empezar à oirlo , solo con vèr al Señor Marquès en el Pulpito , aprobè con Seneca, asi el Sermon, como la eleccion de quien lo escogió para predicarlo : *Elige, dice este Sentencioso, elige, quem magis admiraris, cum videris, quam cum audieris.*

Pfalm. 38.

Asi me sucedió, primero admirè su Sermon, que lo empezè à oir. No juzgo havia discurrido el Señor Marquès en el assunto, sino es que mui fervoroso lo havia meditado : no es temerario mi juicio , porque la misma Obra lo està diciendo , y como se estrechò tanto en la Meditacion con aquel Divino fuego de mi Protector San Ignacio , el que solo deseaba hallar materia dispuesta para comunicarse, de tal fuerte se encendió su corazon , que salia à su rostro aquel Electrico abrasador fuego , pudiendo decir de sí con David : *Concaluit cor meum, Et in meditatione mea exardescet ignis.* Se calentò fuego con fuego , y uniendose por la contemplacion el corazon del Hijo con el corazon del Padre, como dice en su Panegyrico con el Chrystostomo del corazon del Discipulo Pablo, y su Maestro JESUS : *Cor Pauli, cor Christi* : No se distinguia viendo al Señor Marquès en el Pulpito, si era el fuego de Ignacio el que se via , ò del fuego de Ignacio del que se hablaba.

Benditos sean tus labios, repertia inces-
sante-

Intenmente al oírlo, benditos sean tus labios, pues salen con tanta gracia de ellos, chispas de Eléctrico fuego, que qual dulces saetas penetran sin violencia hasta lo mas interior de los corazones: *Diffusa est gratia in labiis tuis :: sagitta tua acuta.* Juntan- do con primor en sus voces sagrada Doctrina, que penetraba con delgados conceptos al alma, y eloquencia suave, con que dando agudeza à las razones, pudieran introducirse, qual penetrantes saetas. Psalm. 44:

Aquella cinta de purpura, ò cordon de encendido fuego, en que se dibuxaron los preciosos labios de la Esposa, sirviendo de vistoso adorno à su Cabeza: *Sicut vitta coccinea labia tua; coma capitis tui, sicut purpura:* Allí dando dulzura à sus palabras, aqui enlazando con mysterioso artificio sus doctrinas, es symbolo de un Orador Eloquente, en comun sentir de los Padres. De modo (dice el Niceno) que el artificioso enlace del cabello, es mysterioso esmalte de los labios. En la Cabeza enlaza con el Carmin discursos, en los labios matiza la purpura conceptos. Que fue lo mismo que decir este Docto Padre: Los conceptos sin eloquencia no aficionan, la elegancia sin concepto no penetra; pues tenga uno, y otro el Orador Eloquente, para que no le falte à su concepto dulzura, ni à su eloquencia eficacia. Cant. cap. 7:

Vide hic Soto: mayor, & Gifler.

Bien diestro està en esta leccion dada de Dios por Ezechiél à sus Predicadores el Señor Marquès: *Gladius exacutus est,* &

C. 21:

¶¶¶¶¶

lima-

limatus: exacutus, ut splendeat; limatus, ut luceat. Para que el Predicador consiga el deseado fin en su Sermon, ha de tener su elocuencia actividad, y à su concepto no le ha de faltar esplendor; aquella para el alma del concepto, y este para el concepto del alma. Si huviera alcanzado Casiodoro à nuestro Orador, no se lamentàra, que por falta de la elocuencia de Plinio, no se convirtian Trajanos con el esplendor de los discursos. Este enlace tan prodigioso de sus labios, solo lo admiran los que afortunados lo oyen, ò solo los que dichosos los oye el Señor Marquès en el Confessionario, que publican con sus obras la conversion de sus almas.

En fin concluyo, diciendo de este Orador mi apasionado, que la cinta que en los labios, y trenzas de la Esposa era de misteriosa purpura, parece la atendió Theodoro en los labios del Señor Marquès, cordón de activo eléctrico fuego: *Sicut vitta coccinea: sicut vitta ignis.* Para expresar-nos, que se admirò en este dia en el Pulpito este Hijo del Grande Ignacio, que bebió su dulce espiritu en sus Escuelas, abrafado Seraphin, que despidiendo por sus labios centellas, queria abrafar todo el Mundo en Divino fuego: *Labia tua instar ignis, ut inflammet auditores, ardens simul, & incendens de more Seraphin, qui ab incendendo dicuntur.* Concluyò el mismo.

Mas què admiro en este Orador, siendo Hijo de mi siempre amada Madre la
Compa-

Compañia de JESUS, la que tiene llena la Iglesia de copiosos grandes Exercitos de semejantes Hijos : *Quid videtis in Sulamite, nisi Choros castrorum.* A cuya Madre en reconocimiento de mi veneracion rendida, dirè con el Doctor San Buenaventura : *Dum mentem elevo, vosque considero, video probitatis exemplum, religionis disciplinam, ac pietatis normam.* Y siendo esta Obra parto de un Hijo, que ha dado, y darà tanto esplendor à su Madre, como podia contener cosa alguna contra la pureza de nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres ? Por tanto soy de sentir, que no solo se debe imprimir, sino es que serà mui provechoso el que se dè à la estampa, *salvo meliori, &c.* En este Hospital de Señor San Bernardo. Sevilla, y Septiembre 12. de 1753. años.

Cant. cap. 7.

*Don Alonso de Villacis
Menchaca y la Torre.*

LICENCIA DEL SEÑOR PROVISOR.

EL Doct. Don Pedro Manuel de Cespedes, Dignidad Theforero, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, &c.

Por la presente doi Licencia para que sepueda imprimir la Oracion Panegyrica, que en la sumptuosa Fiesta, que el dia treinta y uno de Julio de este año consagrò la Casa Professa de la Compania de JESUS de esta Ciudad a el Inclyto Patriarcha Señor San Ignacio de Loyola, dixo el Sr. Doct. D. Luis Ignacio Chacon, Marqués de la Peñuela, Arcediano de Niebla, y Canonigo de dicha Santa Iglesia, Cathedratico de Visperas en esta Universidad, Theologo de Camara, Examinador Synodal, y Ex-Presidente de la Mesa por el Serenissimo Señor Infante Cardenal, para que ha dado su Censura el Sr. D. Alonso de Villacis Menchaca y la Torre, Capellan Real, que fue de la Capilla de Nra. Sra. de los Reyes, Prebendado en dicha Santa Iglesia, y Administrador del Hospital de San Bernardo de esta Ciudad, atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fe Catholica, y buenas costumbres, y con tal, que al principio de cada uno, que se imprima se ponga dicha Censura, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla à veinte y seis de Septiembre de mil setecientos cinquenta y tres años.

*Doct. Don Pedro Manuel
de Cespedes.*

Por mandado del Sr. Provisor,

Joseph de Montalvo,
Notario.

APRO-

APROBACION DEL DOCT. D. FRANCISCO
Luis Vilar, Colegial en el Mayor de Santa
MARIA de JESUS, Universidad de Sevilla, y
Canonigo Lectoral de la Santa Patriarcal
Iglesia de la misma Ciudad.

POr remission del Sr. Doct. Don Pedro Curiel,
Colegial en el Mayor de Cuenca, del Confe-
jo de su Mag. su Inquisidor Apostolico, y Su-
perintendente de las Imprentas, y Librerias de
Sevilla, y su Reynado, he leido con singularissima
complacencia el Sermon, que dixo el Sr. Doct. Don
Luis Ignacio Chacon, Marquès de la Peñuela, Arce-
diano de Niebla, Canonigo de esta mi Santa Patriar-
chal Iglesia, y Cathedratico de Visperas de la Uni-
versidad de Sevilla, en la solemnissima Funcion, que
la Casa Professa de la Sagrada Compania de JESUS
de la misma Ciudad celebrò en obsequio de su Gran
Padre, y Patriarcha, el Señor San Ignacio de Loyola;
y hallo ser Obra digna de Objeto tan elevado, y de
su Author, en todos sus Escriptos doctissimo. Mani-
fiestanse en ella no solo las Glorias del Santo Patriar-
cha, y su Compania, si tambien la ingeniosidad, con
que su Sabio Author las persuade. Ciñese à un Elo-
gio, que fundado en las Clausulas mysteriosas del
Evangelio, se deduce con naturalidad por una consi-
deracion reflexiva sobre otra Clausula del mismo Sa-
grado Evangelista. Diò la Paz à la Iglesia à esfuerzos
de su Zelo, Virtudes, y Doctrina, y fue todo su es-
mero el Cultivo Christiano, y Salvacion de las Al-
mas, siendo esta entre las grandes la Mayor Gloria de
San Ignacio de Loyola. Y no es extraño; porque à
una Milicia, cuyas operaciones son la variedad de los
vicios, siendo el Hombre Teatro de la Guerra: *Mili-
tia est vita hominis super terram.* Opufo la Providencia
Divina otra Milicia Esclarecida, cuyo esfuerzo se di-
rigiessè à establecer la verdadera Paz en el Alma. Si
el Enemigo comun con todos sus Sequaces pone asse-
chan:

Job cap. 7.
vers. 1.

Lucæ cap. 1.
vers. 5.

chanzas para causar inquietudes en el hombre; à in-
fluxo de la Divina Gracia sabe San Ignacio de Loyola
hacer Casa de Paz, la que por la Pugna de los vicios,
es theatro de la mayor confusión: *Militia est vita homi-
nis super terram. In quacumque Domum intraveritis primum
dicite: Pax huic Domui.*

Judic. cap. 5.
vers. 20.

Asi configuó el Grande Patriarcha anunciar
la Paz à las Almas, y qual Capitan valeroso traer la
misma Paz à la Iglesia en su bien ordenada Compa-
ña. Fué Capitan esforzado, que teniendo en menos
militar baxo las Vanderas del Mundo, armado del
Zelo, y Fortaleza del Cielo mereció recibir Instruc-
ciones de la Reyna de los Angeles, para arreglar, y
ordenar el Esquadron de sus Jesuitas en el Firmamen-
to de la Catholica Iglesia. En este qual Estrellas fixas,
y permanentes en su Sagrado Instituto hacen Guerra
cruel à los Hereges: *Stellae manentes in ordine, & cursu sui
adversus Sisaram pugnaverunt.*

Pined. in Job
cap. 5. v. 10.

Estrellas son, que ordenadas en forma Militar,
è en Compañia por su Valiente General, y Santo Pa-
triarcha tienen todo su ser de Luz, y Christiano res-
plandor del Gran Loyola, Sol, Luminar Mayor, y
Capitan General de las mismas Luces: *Horum omnium
Imperator. & Dux, luminum Sol.*

A el benevolo influxo de este Luminar, Mayor
entre los de la Catholica Iglesia, por la universalidad
de sus Luces, y actividad de sus Charitativos ardores
debe mi Amada Compañia de JESUS todo su Orden,
y Constancia inimitable. A el zelo con que estableció
su Sagrado, Religiosísimo Instituto atribuyen sus Hi-
jos el Christiano ardor con que hicieron frente à las
aslechanzas de aquel Enemigo de la Iglesia Luteró:
Pugnaverunt contra Sisaram Pero aun mas se manifiesta
esta Gloria. Las Estrellas colocadas en buen orden
pelearon: *Pugnaverunt*: La Sagrada Compañia de JE-
SUS dispuesta en el Orden, que guardan sus Jesuitas
en la alta disposicion, que les dictó su Capitan Gene-
ral, y Santo Patriarcha, no solo pelearon: *Pugnave-
runt*: si tambien permaneciendo oy en el rigor de su
Instituto: *Manente in Ordine*: y en sus Christianas ta-

reas:

reas: & cursu suo: hacen oposicion à los Hereges
atendiendo cuidadosos à el cultivo espiritual de las
Almas.

Diganlo tantos Escriptos, que respirando zelo
se han esparcido por el Murdo. Acreditealo tantas
Obras, que exhalando el buen olor de las Virtudes
han establecido à tantas Almas en el Camino del Cie-
lo. Publiquenlo tantas Conversiones, que à esfuerzos
de la Predicacion, y Christianos Exemplos se veneran
tan repetidas, que han sido Objecto justo de la admi-
racion de los Hombres. Y diganlo finalmente el Cie-
lo en los Santos que le ilustran, y la Tierra en los
Doctísimos, y Exemplares Varones, que con nota de
especialissimo honor adintegran tan Sagrada Compa-
ña. En estos reside oy su Santo Padre en el Valiente,
Sagrado Espiritu, que les comunicò, y con el que les
asiste, para que continuando con Santa Fortaleza;
*Com fortis armatus custodit atrium suum, in pace sunt ea, quæ
possidet*: Permanezca la Paz, que diò à la Iglesia con el
incessante, charitativo cuidado de la salvacion de las
Almas: *In quamcumque domum intraveritis primum dicite:
Pax huic domui*. Este es el Elogio, que con singularissi-
ma propiedad proclamò el Señor Arcediano, como
la mayor Gloria de mi venerado Santo Patriarcha.
Dà à conocer en este Sermon la grande Literatura, è
ingeniosidad con que se maneja en sus discursos; ve-
nerandole yo por siempre Grande, siempre Uno, y
siempre el Mismo en todos.

Lucæ cap. 11.
vers. 21.

A correspondencia de este concepto (debido
de justicia à el Señor Marquès de la Peñuela) nada
hallo en este Sermon, que no sea solidez en los Discur-
sos, Propriedad en los Conceptos, Arreglo en el Me-
thodo, Seleccion en las voces, y conformidad en todo
con nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, y nada
opuesto à las Regalias de su Magestad. Afsi lo fiento
(*fol. 6.º &c.* , Sevilla, y Septiembre 24. de 1753.

Doct. D. Francisco Luis Vilar.

LICENCIA DEL Sr. JVEZ DE LAS IMPRENTAS.

EL Doct. D. Pedro Curiel, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, del Consejo de su Magestad, fu Inquisidor mas antiguo en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquificion, y Juez privativo de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado.

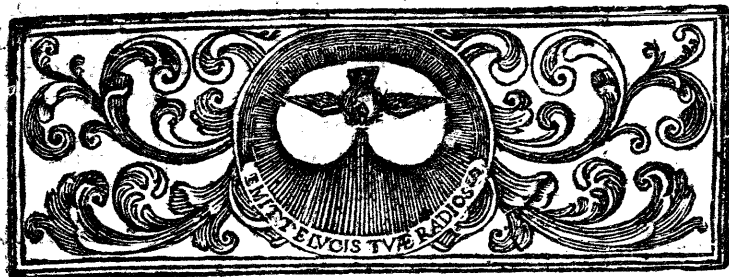
Doi Licencia para que por una vez se pueda imprimir una Oracion Panegyrica, que en la solemne Fiesta, que el dia treinta y uno de Julio de este año confagrò la Casa Professa de la Compania de JESUS de esta Ciudad à su Inclyto Patriarcha San Ignacio de Loyola, dixo el Sr. Doct. Don Luis Ignacio Chacon, Marquès de la Peñuela, Arcediano de Niebla, y Canonigo de dicha Santa Iglesia, Cathedratico de Visperas en esta Universidad, Theologo de Camara, Examinador Synodal, y Ex-Presidente de Mesa por el Serenissimo Señor Infante Cardenal, atento à no contener cosa alguna conrra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que de comission mia ha dado su Censura el Señor Doctor Don Francisco Luis Vilar, Colegial en el Mayor de Santa MARIA de JESUS, Universidad de Sevilla, y Canonigo Lectoral de dicha Santa Patriarchal Iglesia, con tal que al principio de cada uno, que se imprima, se ponga dicha Censura, y esta Licencia. Dada en Sevilla estando en el Real Castillo de la Inquificion de Triana à veinte y seis dias del mes de Septiembre de mil setecientos cinquenta y tres años.

Doct. Don Pedro Curiel.

Por mandado de su Señoria:

Mathias Torzolero
Escribano.

SALU:



SALVTACION.



EL SACROSANTO
adorable Nombre de JESUS
doblen reverentes la rodilla las
Criaturas todas del Empyreo,
Tierra, Abyssimos ; toda Lengua
confiessa , que JESUS nuestro
Divino Tutelar està en la Gloria
de su Eterno Padre. No se extrañe, sean Exordio
de mi Panegyrico las clausulas, que son el Introito
de la Missa. Mas por què oy dia consagrado à el
culto , y veneracion de el gran Patriarcha San Ig-
nacio de Loyola , se le han de tributar aplausos,
y veneraciones à el Dulcissimo , y Santissimo
Nombre de JESUS? Porque no pueden ser gra-
tos à San Ignacio nuestros obsequios, si princi-
palmente no se refieren à el Augusto Nombre de
JESUS. Quando se celèbran las proezas de algun
Heròe , las hazañas militares , y acciones glo-
riosas de algun Adalid esforzado , las gratulacio-
nes,

nes, y placemes se deſen à el General, que le dirigió, ò à el Sagrado Numen, que le inspiró alientos. A el Nombre, y con el Espiritu de JESUS levantò Ignacio, diò Leyes, comendò una Compañia de fuertes, mas animosos que los tres preferidos de David, para combatir vicios, y heregias, y conquistar à Dios muchos Reynos Idolatras.

Ancidos lib. 8.

..... *Mibi, victor, honorem
Persolves.*

Dixo à Encas valeroso Capitan Troyano un Dios, instruyendole en sueños para las Campañas, y anunciandole las Victorias: tu conseguiràs los triumphos; pero à mi se debe el honor, que con fidelidad pagaràs agradecido.

Ancid. 8.

..... *Tu mihi victor honorem
Persolves.*

No en sueños, como à el piadoso Eneas, fino en un rapto de ocho dias (que no tiene semejante en la Historia Ecclesiastica) el verdadero Dios hombre JESUS revelò à San Ignacio de Loyola la fundacion de su Compañia, su forma, instituto, batallas, y triumphos contra los Enemigos de su nombre, y de su Iglesia, sin advertirle la obligacion de agradecido à este favor especialissimo; porque tanta dignacion de Dios, y la calidad de el beneficio empeñaba su amante hidalgo corazon, à sacrificar su vida, y la de sus Hijos à la exaltacion de su nombre. Mui Hijo de el espiritu de San Ignacio es el que dispone esta plausible Fiesta, esta solemne accion de gracias. Parece, tuvo para la convocatoria presente el Psalmo 98. en que el Real Propheta convida à todos à que admiren, y alaben la grandeza, poder,

oder, y Gloria de Dios en su triumphal carroza, vencido Pharaon, y su Exercito por medio de una Columna de fuego, previendo en esta David todas las Victorias de la mayor Gloria de Dios en los futuros siglos: este es el sentido literal; en el alegorico habla de Jesu-Christo, que con sagrado incendio vino à destruir el Reyno de la culpa, y establecer el de la gracia.

Viò David los faustos successos de la Militar Iglesia; oy por esso con jubilo entona: El Señor, cuya triumphante Carroza, ò glorioso Throno, circundan, y escoltan sabios Cherubines, siempre reynò, y reynarà por toda la eternidad: confundanse, aterrense los Pueblos: conmuevase, y tiemble la tierra. Esto es, el Mundo, los Vicios, los Gentiles tyranizados de Luzbèl.

El Señor se magnifica, obstenta grande, poderoso en Siòn, excelso sobre todas las Naciones: Ea, confiessen todos la grandeza de su Nombre, aplaudan su virtud; dènle gracias por haverse dilatado por toda la redondez de la tierra, porque es terrible à los que se le oponen; Santo, y amable à los que se le rinden: *Confiteantur nomini tuo magno, quoniam terribile, & Sanctum est.* Siòn, que segun su ethimologia, se interpreta Titulo, ò Atalaya, ò la Sedienta, es expresivo symbolo de la Compañia de JESUS, distinguida con el Nombre de JESUS, cuyo Nombre es sobre todo nombre; y por esso, por titulo antonomasticamente se debe entender el de JESUS; Alcazar de la Sabiduria, Atalaya por su elevada Oracion, y tambien por su singular vigilancia en defender, y tocar à el Arma contra

Tirins. videndus hic: Et ecce respiciens Dominus supra castra Aegyptiorum per columnam ignis, & nubis interfecit exercitum illorum. Exod. 3. 2.

Ignem veni mittere in terram, quid volo, nisi ut accendatur.

Luc, cap. 12. v. 49.

Lorin hic & Tirins. in cap. 1. Exechiel in fine:

Dominus in Siòn excelsus.

Supra. & v. 2.

Videatur Lorinus hic.

Sion titulus, specula, sitiens.

Specula.

Sitiens.

Daniel. 7. 9.

los enemigos de la Religión. La Sedienta, por la sed ardiente, y anhelo en la salvacion de las Almas. San Ignacio se representa mui al vivo en la Columna de fuego: Columna, por su firmeza en la Fè, y por la rectitud con que en todas sus operaciones unicamente miraba à la mayor Gloria de Dios: De fuego, por su abrasada charidad, y ardiente zelo: Carroza triumphante de incendios, como se le propuso à Exechièl, ò Throno de vivas llamas, como se le representò à Danièl.

El gran Nombre, à quien dice David se alabe, y rinda accion de gracias, es el Augusto Nombre de JESUS, cifra de las excelencias, y maravillas de Dios. Los Cherubines del Propiciatorio, y Arca, que por orden Divino se construyò para perenne memoria del beneficio de la Columna de fuego, con que triumphò el Pueblo de Dios de los Egypcios, son los mismos, que viò Exechièl, y à quienes Isaias llama Seraphines, que à semejanza Militar, y con insignias de Guerra escoltaban la Carroza, y Throno de Dios. Estos nobilissimos Espiritus nos avisan el adorno, exmalte, esplendor, que dan à el triumpho de Dios en San Ignacio la Real Militar Religion de Mercedarios, Cherubines por su sabiduria, por su charidad Seraphines.

Parece no havia mas que desear en aplauso del Supremo Señor, digno de temerse, y amarse; mas el Propheta Rey insta por el logro de sus fervorosos deseos, y pide à todos la execucion, y practica de su Culto en la tierra: *Exaltate Dominum Deum nostrum, & adorare scabellum pedum eius, quoniam Sanctum est.* Exaltad, dice, magnificad, glorificad à el Señor Dios nuestro

v. 5.

con

5

con Muficas, Hymnos, Canticos de alabanza, y con religiosas obras. Poftaos para adorar à el Scabel, ó peana de sus pies, porque es Santa, con Santidad relativa à Dios, que reside en effe Throno Santifsimo, de cuya Santidad infinita redundan Santidad à todo lo que se dedica, y refiere à fu Culto: *Adorate :: quoniam Sanctum est*: Adorad la Arca, que era el Altar, en que estava el Propiciatorio; y en sentido alegorico venerad rendidos pecho por tierra el Sacramento Eucharistico, porque ninguno recibe effe Pan de Angeles, fin adorarle antes à el pie de sus Altares, dice el Doctifsimo Tyrino, y oportunamente advierte, que à el modo que David intima la adoracion de el Arca, se manda à los Christianos la veneracion de las Reliquias, y las Imagenes de Dios, y de sus Santos.

Como havia de faltar oy en Casa de San Ignacio este acto de nuestra Catholica Religion, y este testimonio de contradiccion à el perverso Dogma de Lutero? *Adorate scabellum*. Adorad, pues, effe primer ascenso, primorosa, preciosa grada, y en ella las Reliquias de los Santos, que para confusion de los Hereges, y exaltacion de el nombre de Dios se exponen con tanto adorno à vuestra devocion.

Profigue el Real Propheta, persuadiendo eficazmente à el Culto de Dios, y de el Arca con el illustre exemplo de tres Magnates de el antiguo Testamento, Moysès, Legislador, y Legisperito zelador de la observancia de la Divina Ley, que como Vicegerente, Vicario de el Altifsimo, intimò à el Pueblo; Aaron el excelso: este elogio le dan las Divinas Letras, Insigne en piedad, todo dedicado à las funciones fantasmaticas del Sacerdocio: Samuel,

Id est, Arcam :: Allegorice adorare S. Eucharistiam, nam corpus Christi nemo manducet, nisi prius adoraverit.
S. Auguft. ap. Tyrium.

Nota etiam contra Hareticos, eodem sensu, & modo, quod jubentur hic Hebrei adorare Arcam, Christianos eam adorare, id est, honorare reliquias, & Imagenes Dei, & Sanctorum.

Tyrin. hic.

Moyfes, & Aaron, in Sacerdotibus ejus, & Samuel inter eos, qui invocant nomen ejus.

Verf. 6.

Non postremus
fuit.
Apud Tyrinum.

muel, no el último entre los que invocan el nombre de el Señor; volved los ojos à este Altar, veis en los tres Ilustrísimos Sacerdotes, que ofrecen à Dios el incruento Sacrificio, cumplida toda la idea, que de el Divino Culto nos ofrece David en este Psalmo.

Verf. 9.

Passive, id est,
in omnes injurias
adversus
Moysen, Aaron,
vel Samuelem
ab hostibus, vel
Emulis eorum
adinventas.

Tyrin. hic.

Apud Lorinum.

No dudo que el Señor le ferà propicio, y premiarà con liberal mano tanto Culto: *Deus tu propitius fuisti eis, &c.* Pero si este verso se entiende no solo de Moysès, Aaron, y Samuel, sino de todo su escogido Pueblo, hace grata alusion à el *Ego vobis Roma propitius ero*, que dixo Jesu-Christo en el camino de Roma à San Ignacio de Loyola, mi amado Protector; pues no solo le favoreció en aquella Santa Ciudad con la benignidad, y gracia de sus Vicarios los Summos Pontífices, sino que tomó à su cargo la satisfaccion de sus agravios, y persecuciones con prodigios, y milagros: *Et ulciscens in omnes ad inventiones eorum.* Ya no me atrevo à continuar exponiendo la mente de David, en este Psalmo, tan semejante, ò una con la de quien ideò el presente magnifico Culto. Me retraxo de el intento leer el titulo de el citado Psalmo: *Psalms ipsi David.* Psalmo dedicado, ò reservado para el mismo David; porque solo el Real Propheta, que tuvo la especie, ò vision, podia dignamente cantar el Psalmo; èl pide toda la pericia de David; mi assumpto, y sus singulares circunstancias clama por el magisterio de quien dispuso esta authorizada funcion: *Psalms ipsi David.* Què harè? Esperar en el Nombre de JESUS, como me enseña el mismo coronado Propheta en otro lugar: me acogerè à el asylo de este dulcísimo Nombre, y en èl hallarè un theso-

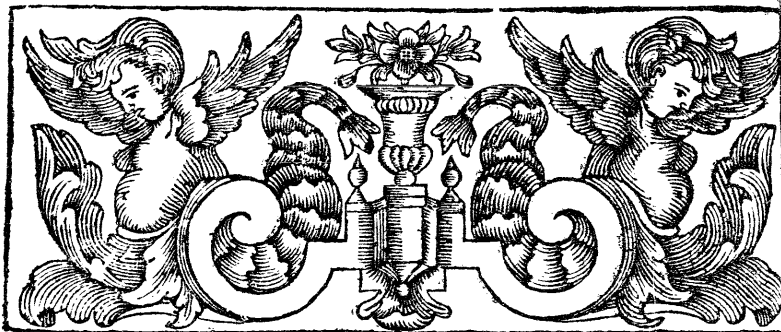
thesoro de gracias ; porque siempre es Santo , be-
 nigno, favorable , pero especialmente en presen-
 cia de sus Santos : *Et expectabo nomen tuum, quo-
 niam Sanctum est in conspectu sanctorum tuorum.*
 à la vista de los dedicados à su Culto , y de sus
 Hermanos los misericordiosos : *alij in conspectu
 misericordium tuorum* : que es lo mismo que los
 Mercedarios, que se emplean en la mas excelente
 misericordia ; con su auxilio , imploro la gracia
 por la intercesion de mi Señora la Purissima
 MARIA , Madre de las Mercedes , saludan-
 dola con el Angel:

Pfal m. 51.

Apud Lorin. hic

AVE GRATIA PLENA.





T H E M A.
 IN QUAMCUMQUE DOMUM INTRA
veritis Primum dicite: Pax huic domui.
 Lucæ cap. 10.



NO DICE BIEN A LISTA R
 Géte có anuncio de paz (S.S.S.)
 elegir nuestro Capitan JESUS
 setenta y dos Varones, para
 que con los doce Apóstoles con-
 quistassen el Mundo, dominado
 de el Principe de las tinieblas.
 parece no concuerda con ordenar à estos mismos,
 que à el pisar los umbrales de qualquier Casa, sin
 exempcion alguna, intimen la paz: *In quamcum-*
que, &c. ni conviene à el Sujeto de estos Cultos,
 à el gran Patriarcha San Ignacio, Elias de la Ley
 Evangelica (como le he aplaudido no pocas ve-
 ces) hombre todo fuego, que baxò de el Cielo
 para

para remedio de el Mundo: y llenò con sus heroicas virtudes el significado de su nombre: *Ignatius, Ignis, à Cælo illatus. Habent hoc merito Sanctorum, ut à Deo nomen accipiant.* Esta que parece contradiccion, es el mas valiente argumento de la gigante Santidad de Ignacio, y de su singular merito. Voi à explicarme: quando un fuerte Armado guarda el atrio de su Casa, posee sin sufo, y en paz, todos sus bienes: Ignacio no solo es Centinela vigilante, valerosa de su Casa, sino tambien de las de sus Proximos: esto es, no solo atiende à la salvacion propria, sino à la de todos los Hombrés: luego à gracia de este Apostolico zelo, y à satisfaccion de esta Charidad prodigiosa, se puede, y debe anunciar à todos la paz, y seguridad de sus Enemigos: *Cum fortis, &c. In quamcumque, &c.* Este es el assumpto. San Ignacio tuvo perfecto dominio sobre sus pasiones, su aspecto afable, modesto, bañado de luces, componia, y pacificaba el tumulto de las de quantos le miraban, ò se ponian en su presencia.

Era llamado el Templo de la paz; su Espiritu formidable à las Potestades infernales, y aéreas; su obediencia à la Silla Apostolica, y su ardiente zelo han sido, y seràn pavor de aquellos, à quienes domina el espiritu de soberbia, los Hereges. La experiencia enseña, que para lanzar de los Energúmenos el espiritu maligno, que los atormenta es prompto, feliz medio las Reliquias, ò Efigies de San Ignacio: solo su Nombre escrito fixado en las puertas, ò ventanas de las Casas, es poderoso para li-

S. Amb. Comment. lib. 2. in Lucam cap. 3.

Cam fortis armatus custodit atrium suum, in pace sunt omnia quæ possidet.

Lucæ cap. 11. v. 21.

berrar à sus Habitadores de las asfechanza molestias, y burlas del comun Enemigo.

No es menos eficaz, y victorioso contra los Enemigos de la Iglesia; desde luego lo declaró Ignacio con su Compañia sangrienta guerra, siempre viva, sin admitir pazes ni treguas, ò armisticio, en este Apostolico Militar afán. El estrago de las Heregias, y ruina de sus Dogmas, por los ministerios de Ignacio, y su Compañia, lo publican los lamentos de los Sectarios: *Ay! ay! que en breve han de llenar el Mundo los Jesuitas*: decia Melancton, Caudillo de los Luteranos, y con este triste ay exhalò su inmunda Alma; pareciendo à este Gefe de los Luteranos no podian subsistir sus errores donde entrasse Ignacio con su Compañia. Afianza esta verdad el Oraculo Pontificio; el Señor San Pio V. en un Breve à el Serenissimo Arzobispo de Colonia: entre otros Elogios de la Compañia, dice: *Apenas ay Provincia alguna de Christianos, donde no tenga algunos Colegios fundados, y pluguiesse à nuestro Señor tudiesse muchos mas, especialmente en las Ciudades, que estàn tocadas, ò inficionadas de Heregias*: Luego es San Ignacio Presidio, ò Defensa, seguridad de la Catholica Religion, y de las Almas. Luego quando Jesu Christo elige à Ignacio, y su Compañia para Apostoles; à costa de su sudor, estudios, y fatigas, pueden anunciar la Paz à la Iglesia. Es San Ignacio fuego Santo, que debora las culpas, consume las pasiones, enciende las Almas en Charidad perfecta, y zelo encen-

In literis per
egregiis datis
Roma 21. Maii
ann. 1568. ad
Salentinum Ar-
chiepiscopum
Coloniensem.

Incendido de la salvacion propria , y de la de los Proximos ; pues como no ha de temerle Luzbèl, que se aterra , y huye cobarde de Ignacio, Cherubin que con la Espada de su ardiente zelo , guarda , y defiende el Parayso de la Militante Iglesia. Refieren los Naturales, y aseguran los Misionarios , que viajan los dilatados Desiertos de la America, que el unico , prompto efficacissimo modo de precaverse de los crueles Tygres (de que es mui fecundo aquel terreno) es encender , y conservar toda la noche vivo el fuego ; de cuya luz, y llamas se retiran pavorosos,, los Tygres, aun quando mas anhelan faciar su voracidad de carne humana. A este modo los Espiritus malignos se retiran de Ignacio, y se intimidan con su devocion. Aquel Sagrado fuego, que baxò de el Cielo en el primer Sacrificio de Aaron , y mandò Dios ardiessse siempre en el Altar, era el Azylo, y Escudo de Jerusalèn, contra los asaltos de sus Enemigos. Digalo Senacherib, que en precipitada fuga, y con estrago grande de sus Tropas, temian sus Generales venir en su alcance, por abrafarlos el sagrado fuego de el Altar : y es de advertir, que donde nuestra Vulgata lee *fugientes*, el Hebrèo pone a *vexillo*, como que aquel Incendio Sagrado les pareciò una Tropa, ò Compañia, que los acometia con valor , ò multitud de Angeles, Misioneros de Dios, fuego, que consume, segun aquello del Propheta Rey : *Qui facit Angelos suos Spiritus, & Ministros suos ignem urentem.* O

Et fortitudo ejus à terrore transivit, & pavebunt fugientes Principes ejus : dixit Dominus, cujus ignis est in Sion, & caminus ejus in Jerusalem.

Isai. cap. 31a

v. 9.

A vexillo, id est, à copiis Angelorum Assyrios invadentium & forte Angeli habent vexilla, quasi milites, & acies Domini.

Apud Alapid. Psalm. 103. v. 5. Angeli sunt Predicadores, quos facit Dominus ignem urentem per zelum, & fervorem praedicationis.

Hugo hic.

Quo circa ipse
urbem hanc suã
imo Regiam ru-
tabitur, atque
quali ignis egre-
diens de Tem-
plo, & altari
suo, & insiliet in
Assyrios hostes
suos, eosque inf-
rar stipulæ, &
lignorum quasi
vorax flamma
consumet.

Alap. in Isai.
cap. 7. 9.

Ignacio, fuego Santo, que adoramos en este
Altar, como baxado de el Cielo para nues-
tra defensa, Custodia de nuestras Almas, For-
mento de las Virtudes. No serà importuna
digresion de el assumpto medir este Sagra-
do fuego, valeroso, y vencedor, que nos a-
segura la paz; examinar, digo, el amor de
San Ignacio à Dios, y à los Proximos: ob-
servemos su elevacion, atendamos su latitud
ò extension, y no olvidemos su profunde-
dad.

Es cierto, que el Amor de Dios se con-
mensura por el conocimiento de el mismo
Dios, y quanto este es mas alto, tanto es
mas sublime, puro, y fino aquel; por esso el
amor de los Bienaventurados à Dios, exce-
de incomparablemente à el mas intenso de
los Viadores; porque aquellos ven clara-
mente à Dios, y no estos. Desde el princi-
pio de su Conversion, desde que la Reyna
de los Cielos le traxo el Dòn precioso de la
Castidad, y animò à la santa Vida, que
emprendia, se ilustrò maravillosamente el en-
tendimiento de San Ignacio, comunicandole
superior grado de contemplacion.

El antecedente año adorè el Pavimen-
to, que hollaron las Virgineas plantas de la
Señora, venerè el ambito, que santificò su
Divina presencia; desde este tiempo eran
mui frequentes à San Ignacio las ilustracio-
nes de los Divinos Mysterios, especialmente
de el de la Trinidad Beatissima: y decia el
mismo Santo, que la noticia recibida de este
Inefable Mysterio era mui ventajosa à la
que

que se adquiere con el prolongado estudio de toda la vida en las Universidades : y que viò la Divina Essencia en Trinidad de Personas.

Si es posible, que Dios clara, è intuitivamente se dexè ver en esta vida mortal, como de Moysès, Caudillo de el Pueblo de Dios, y de San Pablo, Doctor de las Gentes, afirman gravísimos Theologos, esta misma gracia, y favor se le dispensaria à San Ignacio elegido por Dios para empresas muy arduas de su mayor Gloria, y Maestro universal en el camino de la perfeccion, y mas quando su trato, y comercio todo era en el Cielo, como el de San Pablo, y quando los resplandores de su rostro lo publicaban Divino por perfecta transformacion de amor, como à Moysès : luego el amor à Dios de San Ignacio, seria muy semejante en lo sublime, y elevado à el de los Bienaventurados. Por lo que este amor respecta à los hombres, ò por su extension, y latitud, solo dirè, que la Charidad de San Ignacio dilatò mas los espacios de su corazon, que ensanchò los de el Grande Alexandro la ambicion.

Estrecho parecia à Ignacio todo el Orbe, tanto era el ardor de su espiritu, y el deseo de ganar Almas à Dios; no se terminaba su zelo à las criaturas existentes, dispersas en las quatro partes de el Mundo, se abanzaba à las preteritas, y futuras, y aun se extendia à las posibles. La profundidad de este mismo amor, la considero, en quanto.

Roman. 9.3.

S. Chrysoftom.
Hom. 32. cor
Pauli. cor Chri-
sti.

no deseaba padecer los horribles tormentos de el Inferno, porque Dios no fuesse ofendido. Por hacer à Dios algun obsequio, cooperando à la salvacion de los proximos, se exponia gustoso à la contingencia de perder la felicissima vida de la Eternidad: *Optabam enim ego ipse anathema esse à Christo pro fratribus meis.* Decia el Apostol; y los sentimientos de San Ignacio eran mui conformes à los de San Pablo. A los de el Apostol juzgò el Chrysofotomo mui propios de Jesu-Christo, y así llamó à el corazon de San Pablo corazon de Christo. Qué dirè yo de el corazon de mi gran Protector San Ignacio de Loyola? Le predicarè Volcan de el Divino Amor, Erna de charidad, Horno encendido en activas llamas de fraterna dileccion, Esphera de sagrado fuego, Delicias de Dios, en que se complace, y desenfada de el yelo de el Mundo (como revelò el mismo Señor à Santa Maria Magdalena de Pazzis, Virgen extatica) Corazon Deifero, como se dixo del otro San Ignacio Martyr, mui semejante, y que se equivoca en los sentimientos con el de JESUS: y por tanto, este amor, y charidad de San Ignacio no se puede medir, es superior à nuestra inteligencia.

Fue reparo de Theodoreto, que aquel Angel, que viò Ezechièl medir la longitud, latitud, y altura de el Templo, y de todas las partes, que le componian; no intentò medir el Sagrado fuego, victorioso contra los Assyrios; y dà este Padre la razon, porque aquel Templo, en sentido alegorico, era Jesu Christo, y el fuego su amor, amor ardentissimo à los

hom-

hombres, con que triumphò de el Mundo, de el Pecado, de el Infierno; y afsi concluye este Padre, quedese sin medir, porque es immenso: *Immensus maneat, quia immensus est.* A esta proposicion discurro yo de el Amor victorioso, y charidad triumphante de Ignacio, contra los Enemigos del alma, y de la Iglesia.

De su pecho, fragua de el Divino Amor, salieron tantos rayos de Evangelica predicacion, que derribaron innumerables Idolos en el Gentilismo: *Id, y abrasadlo todo en el fuego de el Divino Amor*, dixo à el despedir de si à el Apostol de la India San Francisco Xavier: como si dixera: Caminad en la ligereza, y rectitud de dirigirse à el fin de naestro instituto, como saetas despedidas de el arco de mi pecho, por el superior impulso de Dios: *Sicut sagitta in manu Potentis, ita filii exousorum.* Como saetas de Fuego Divino herid, penetrad los humanos corazones. A otros embiò como clarissimos relampagos de sabiduria à iluminar el Mundo; confundid à Lutero, y todos los Sectarios, convenciendo sus errores. Son propriamente para los Herefiarchas los Hijos de San Ignacio, Hijos de el Trueno, por el pavor, que les causa, y la ruina, que hace en sus dogmas la doctrina, predicacion, y vida santa, que professan.

Ya que no he podido tazar, medir quanto sea el valiente amor de San Ignacio à Dios, y quanta su charidad à el Proximo, veamos en que consiste la eficacia, la mocion, el atractivo de su doctrina, la felicidad de sus ministerios en convertir Pecadores, repelex engaños,

Igitur immensus maneat: quia immensus est.

Theorer. in Ezechiel. c. 40.

3.

Psalms. 126. v. 5.

y errores? Dirè lo que he discurrido. Porque Ignacio es fuego electrico à lo Divino. Aquel Carro armado, Carroza de campaña, y triumphal despues de conseguida la victoria, que con tanta puntualidad nos pinta en su Capitulo primero Exechiel, literalmente se entiende de la Gloria de Dios, y en sentido alegorico de las batallas de JESUS, sus victorias, y triumphos y es elegante symbolo de la Compañia de JESUS, mystica Carroza, construida à mayor Gloria de Dios, bien disciplinada, que gira por las quatro partes del Orbe, para llevar, y dar à conocer el Nombre Santo de Dios; el espíritu, que la rige es fuego, porque es Ignacio; las llamas, su ardiente zelo; el esplendor que la circunda, los resplandores de su rostro los rayos, que despide, sus Hijos: la Obediencia, caracter proprio de la Compañia; esta muy manifesta en el Texto. No me puedo detener en mas proliza descripcion: pero muy de paso advierto, que entre tanto aparato de guerra, y estruendo Militar se anunciaba la Paz, como deseado, dichoso efecto en aquellas batallas: *Velut aspectum arcus, cum surrit in nube, in die pluviae hic erat aspectus splendoris per gyrum.* Y tambien de entre aquellos incendios una mano dirigida à Exechiel, le ofrecia un libro: *Et vidi, & ecce manus missa ad me, in qua erat involutus liber.* Doblemos aqui la hoja, y reflexionemos que aquel fuego reciproco, que era el alma, y vida de aquella admirable vision, contenia cierta especie de Electro.

Ubi erat imperus Spiritus, illud gradiebantur, nec revertentur, cum ambularent. Ezechiel cap. 1. v. 12.

v. 28.

Et nubes magna, & ignis involvens & splendor in circuitu ejus, & de medio ejus quasi species electricis; id est, de medio ignis. cap. 1.

v. 4.

Sin pensar nos nemos introducido en uno de

de los puntos mas curiosos de la Philosophia moderna. Supongo, que entre estos Profesores observantes de la naturaleza, la Electricidad tiene dos officios, atraer à si unas cosas, desechas, ò repeler otras, y ambos suele exercer en una misma materia, diversamente dispuesta, ò modificada: tambien prevengo, que la mas plausible opinion de estos Modernos, fundada de sus observaciones, y experimentos, es, que el Fuego, la Luz, la Electricidad, virtud atractiva, y repulsiva, provienen de un mismo principio.

No he visto, ni leído tan raros Phenomenos, causados de la Electricidad en el orden de la naturaleza, como he admirado portentosos de Charidad, fuego, y virtud atractiva de San Ignacio, y sus Exercicios en el orden de la gracia. Assombra, que el fuego Electrico no se apague, ò embote su virtud con la agua, que de proposito se le arroja, antes si esta despide chispas.

Suspendase la admiracion, hasta oír mayor prodigio; por la Electricidad de San Ignacio, por el fuego de su charidad, llegó à su noticia en Paris, que un hombre estaba miserablemente perdido por una muger, que vivia en una Aldea, no distante de la Ciudad; y pareciendole prudentemente, que esta enfermedad defauciada necessitava de extraordinaria curacion, se fue à una Laguna, por cuya cercania havia de passar aquel infeliz, para ir à la casa de su ruina. Era el medio de el Invierno, que es aquel Paiz extremadamente rigoroso, y por consiguiente estaba el agua frigidis-

Aque multæ non potuerunt extinguere Charitatem, nec flumina obruent illam. Cap.8.7.

Alit unda flammæ, quoque prohibetur magis, magis ardet amor. Apud Alap.hic.

fina: no reparò en esto San Ignacio, que del-
 nudando sus vestidos, se arrojò à la agua à im-
 pulsos de su charidad, que no podia apagarfe
 ni entibiarse con el yelo de muchas aguas; an-
 tes se encendia mas, y rogando fervorosamen-
 te à Dios por la conversion de aquella Alma
 viòle venir, y exhalò de su boca, no chispas
 sino centellas, que le hirieran, y sanaran el
 corazon, diciendole con voz terrible, y com-
 pasiva: *No miras el Infierno abierto para tra-
 garte por tus culpas? Anda, corre, date pris-
 sa, que me estarè aqui atormentando, à ver si
 à costa mia se aplaca la Divina Justicia, y sus-
 pende el castigo de su indignacion contra ti.* Pa-
 rase el ya feüz hombre, dexò el camino, y la
 ocasion para siempre, y sintiò en su corazon
 convertido el fuego de su passion en lagrymas
 de verdadera penitencia. No es este mayor por-
 tento? Veis aqui à Ignacio, que se ofrece co-
 mo Columna electrica de fuego, para traer à
 sí los rayos de la Divina indignacion, liber-
 tando à el dicho hombre. Observad otra
 nueva, y mayor maravilla, que las luces, è
 incendios de su Charidad se resolvian en lluvia
 de lagrymas, verificandose en Ignacio aquel
 prodigio, que diò à David assumpto para las
 Divinas alabanzas. O, si huviesse tanto estudio
 en observar los milagrosos sucessos de la Char-
 dad Electrica de Ignacio en essa su maquina di-
 vina de los Exercicios, como hai en examinar
 portentos raros de la naturaleza en la electrici-
 dad, exercitada por Globos, invencion de
 hombres! Gabrièl Lermeo, aventajado disci-
 pulo de Calvino, llamò por satyra hechizos

Vide mirabi-
 le & diversas na-
 turas convenièn-
 tes : : manens
 enim in aqua, &
 aqua in igne. S.
 Chrysoft. in Ps.
 134.

Et fulgura in
 pluviam fecit.
 Psalm. 134.

los Ejercicios de San Ignacio. Oprobrio en la intencion de Leimeo; pero constante verdad, considerado à mejor luz el dicho, y atendidas las mudanzas, transformaciones, conversiones de vida, que causan; y así en nuestra España el Padre Pedro Fabro, primer Compañero de San Ignacio, diestrisimo en manejar esta arma de fuego, era llamado el Santo encantador.

No serà importuno traer à la memoria una noticia mytologica, tiempo ha dada à el olvido: Una mentida Diosa con materno afecto pidió à el Dios poderoso en el fuego, y en quanto con este Elemento se fabrica de los metales, le preparasse à su querido Eneas armas de tal temple, que siempre saliesse vencedor de las batallas; condescendió à tan soberano ruego el creído Dios, ofreciendo à su arbitrio todas sus facultades sobre el fuego, hierro, y electo; y en consecuencia de esta promesa, allà en una retirada gruta fabricò las armas de Eneas con el respecto de que se formaban para un Heroe, por disposicion de los Dioses, constante, guerrero, vencedor: *Acri arma faciendi viro non cuiquamque, ait, sed viro & huic acri.*

No soi amigo de manchar discursos piosos con borrones Gentilicos; pero en esta ficcion encuentro algunas pocas luces, que pueden servir de sombras, para resaltar las glorias de San Ignacio, y hacer mas patente la verdad, que intentò persuadir. Por la intercesion de la Emperatriz de el Cielo la Purissima MARIA, fabricò (le dictò Soberano Es-

Et nunc, si bella: re paras, atque hæc tibi mens est.

Quidquid in arte mea possum promittere curç.

Quod fieri ferro liquido ve potest electo.

Quantum ignes, animeque valent, &c. Aeneid. 8.

Aeneid. l. 8:

Matienzo in suis commentationibus in Aeneid.

(píritu Divino Fuego) en la Cueva de Manro
 fa un Arma invencible, un Artefacto marab
 lloso, el admirable, y nunca dignamente al
 bado Libro de los Exercicios, en el que ha
 mucho de el mas fino, puro electro: *Liquidum
 de potest electro*. Esto es, se halla en el much
 virtud, y eficacia, para mover, atraer, aficio
 nar las Almas à Dios, y para rebatir engaño
 de el Enemigo, y desechar vicios de el Alma.
 Este, sin duda, fue el mysterioso Libro, que vió
 Ezechiel salir de entre las vivas eléctricas lla
 mas.

Et ecce manus
 missa ad me in
 qua erat involu-
 tus liber. cap. 2.
 & 1.

Electrum, quod
 nativum est ve-
 nena deprehendit.
 Plinius apud
 Alap. in Ezech.
 Electri autem
 natura probatur
 veneno, quo re-
 cepto, & stridorē
 emittit, & varios
 ad similitudinē
 Arctis Caelestis
 reddit colores.
 Servius Hono-
 ratus in suo
 Commentario.

El electro puro, y legitimo se prueba con
 el veneno; porque aplicandosele, con estrepito
 le desecha, y despide de sí, en señal de su
 triumpho un penacho de luz, parecido en la
 forma, y variedad de colores à el Arco Iris
 signo de la Paz. No atreviendose el famoso
 Melancton à combatir cara à cara con Ignacio,
 y su Compañia, con astucia de Vulpeja (este
 nombre le dà San Pio V. en el citado Breve) se
 confió de un mozo mui habil, para que intro-
 duciendose en casa de Ignacio, mañosamente
 esparciesse el veneno de sus Dogmas; fue promp-
 tamente conocido, y sin dilacion arrojado, can-
 tando la Compañia la victoria. A el toque de
 el Libro de los Exercicios se manifestaron los
 errores de Miguel de Molinos, debiendose en
 gran parte esta Victoria de la Fè à el infatigable
 zelo, y doctrina de el Apostolico Padre Pablo
 Señeri.

El fuego eléctrico natural no obra por
 sí mismo sin ser excitado; no así la supe-
 rior electricidad de San Ignacio; bien que

es mas vigorosa su virtud atractiva ; y se anima, quando mas exercitada con trabajos, persecuciones; calumnias; porque toda la eficacia de su virtud, doctrina, y zelo era conforme à el principio, de donde provenia; era derivada de su Capitan JESUS, que dixo: quando mi padecer llegue à lo summo, entonces con virtud Divina traerè à mi todas las cosas. Los oprobrios de su Pasion, y Muerte llama el Señor exaltacion ; y San Ignacio las mayores contradicciones, penas, y calumnias suyas, y de la Compañia juzgaba su mas crecida Gloria, y que entonces tendrían logro sus ministerios atrayendo las Almas à Dios, que era la unica (gloriosa empresa) à que aspiraba. Christo en la Cruz trae todos los corazones à su amor, y à esto llamó todas las cosas, porque era todo el fin de su venida, y Mision à el Mundo.

Temia San Ignacio, que si todas las cosas suyas, y de la Compañia caminaban prosperamente, havia de caer su fervor, y defmayar el espiritu de la Religion. Las carceles, los azotes, las injurias, que tolerò San Ignacio por las Almas, son lo que ha dado mocion, eficacia, virtud atractiva à su doctrina, y à los ministerios de la Compañia. De este mismo principio, ò por esta misma razon provienen los resplandores de su rostro, verdaderos, y continuos en Ignacio.

De los que alguna vez fingió la Mythologia en su aplandido Eneas, se dixo, eran resulta, premio, y merecida Corona, de su singular constancia en los trabajos. De los

Et ego si exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me ipsum.

Joan. 12. c. 32.

Et ego si exaltatus fuero, &c.

Claraque in luce retulit os, humerosque similibus Deo.

Æneid. lib. 10.

A laboribus ista illi divinitatis similitudo fuit,

de

Has scintillas Divinitatis à laborum igne extituisse crediderunt Marienzo in suis Commentation.

Et vidi alium Angelum fortem descendentem de Cœlo amictum nube & Iris in capite ejus, & facies erat ut Sol, & pedes ejus tanquam columnæ ignis: & habebat in manu sua libellum apertum: & posuit pedem suum dextrum super mare; sinistrum autem super terram.

Apocalyp. 10.
Ex literis missis ad Clementem Octavum, quibus Beatificationem S. Ignatii efflagitabat Concilium.

de Ignacio dirè yo, que eran ilustre indicio de ser Gigante de la Santidad, Hombre con visos de Deidad, Divino por perfecta imitacion de JESUS paciente su amado Capitán, que era toda la vida de su corazon.

Aquel Angel fuerte, guerrero, que vio el Evangelista San Juan baxar de el Cielo coronado de el Iris, symbolo de la Paz, su rostro brillante como el Sol, sus pies dos Columnas de fuego; quando yo esperaba que este Gigante de luces, animado Coloso de resplandores havia de ceñir por penetrante azero un rayo, ò empuñar la ardiente Espada de el Cherubin de el Parayso: veo, que dice el Texto, que toda su Arma para la grande empresa de sugetar el Mar, y Tierra, es solo un pequeño Libro abierto en su mano; confieso me causa notable extrañeza pero cesò esta, quando lei, que el Concilio Tarraconense siente, que aquel Angel guerrero, representacion de el Hijo de Dios, es San Ignacio de Loyola; y por consequencia aquel pequeño Libro abierto serà el de sus Exercicios, arma irresistible à los Enemigos de Dios, y mui poderosa en nuestra defensa, seguridad, y paz, introduciendola San Ignacio à costa de sus laboriosos afanes; y los de su Compania, en los mas retirados, y antes desconocidos angulos de el Mundo, que por esso el Angel tenia el pie diestro sobre el Mar, y el siniestro sobre la Tierra, porque el Mar, y Tierra han sugetado à el Imperio de Jesu-Christo. El Iris expresivo de la Paz era la Corona de aquel Celestial Paranymphe.

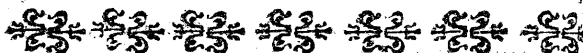
es la mayor Gloria de mi Protector San Ignacio el haver dado la Paz à la Iglesia, y à las Almas con sus Virtudes, Doctrina, y Zelo, que es el assunto, que propuse probar, y dudo haverlo conseguido: porque ofuscado el entendimiento con tanto resplandor no he acertado à proponer las pruebas con claridad: *In quamcumque Domum, &c.*

Dulcissimo JESUS, valeroso Rey, Hijo de David, y à el mismo tiempo mas pacifico que el Sabio Salomon, Principe de la Paz, que veniste à el Mundo para establecerla por medio de la mas sangrienta Guerra contra las Potestades de el Infierno, contra los vicios, y pasiones del Hombre, abrafando el Mundo en el Sagrado incendio de tu Divino Amor, gozate, que por el valor, y espíritu de Ignacio, fuego desprendido de tu Decifico Corazon, Soldado fuerte, elegido por ti, tu Lugar-Theniente, ò Alferéz, que tremolò la Real Vandera con tu Augusto Nombre por divisa: los Idolos yacen por tierra, à esfuerzo de su zelo, y no ay País descubierto, donde no se adore tu Divino Nombre: las Heregias se hallan en consternacion pavorosa por el no interrumpido combate, y mucho fuego, que les dàn los Hijos de Ignacio: Tus Templos se miran con mas Culto, la Juventud instruida, las Almas con direccion: ay fomento de las Virtudes, y deseos de tu Divino Amor.

Agradeced, Almas, tantos beneficios de la liberal mano de Dios por San Ignacio
de

de Loyola, Sagrado fuego, acercaos à él
 por devocion, imitadora de sus Virtudes, y
 experimentareis maravillosos efectos de la
 Gracia, y prenda segura de la Gloria:

*Quam mihi, & vobis prestare
 dignetur.*



O. S. C. S. R. E.